

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

## LA ENSEÑANZA Y LA BENEFICENCIA EN SALAMANCA

### Un gran proyecto de Residencia de Estudiantes y un Orfanato de Niños Huérfanos

Ha sido interesante para Salamanca y para la mejor y más ponderada organización de la enseñanza la asamblea celebrada en el salón de actos del Concejo, convocada por iniciativa de nuestro querido amigo el miembro del Patronato de Administración de los bienes que fueron de la Compañía de Jesús, y subsecretario de Marina civil, don Leonardo M. Echeverría. En nuestro número de ayer se publicó una breve referencia.

El problema de la enseñanza, como los demás problemas que preocupan y ocupan la atención del Gobierno e inquietan a los ciudadanos, no han sido problemas creados por la República, sino que son herencia del viejo régimen, y una prueba concluyente de cómo entendía la monarquía la cultura nacional y el bienestar de la nación, supeditando todo esfuerzo en pro de las soluciones de tantos y tan vastos y urgentes problemas, de todo carácter y de toda naturaleza, al bienestar y a la seguridad del régimen. "Lo primero, el régimen", era la eterna frase del rey que hizo carne y espíritu en todos cuantos políticos y gobernantes se rodearon. Después, los altos intereses de la paurocracia y de las instituciones que infiltradas en la vida del Estado, apoyaban al régimen. Y para último término, la nación, el pueblo, al que daban una categoría de segundo orden. Así, al advenir la República, España no existía, no era nación organizada, y los problemas que heredaba del régimen que durante tantos años la empobreció, se convirtieron en conflictos, siendo enorme el esfuerzo de la República para tornar los conflictos a la categoría de problemas, y resoluciones.

El problema de la enseñanza, al mismo en lo que se refiere a la instalación bochornosa de multitud de centros y de escuelas, que a la carencia de dotaciones, acaso era el más gravemente abandonado. La República ha impulsado de modo ejemplar y admirable la solución urgente de este conflicto, y a la falta de escuelas de la Beneficencia, el de los niños y viejos enfermos y el de los niños sanos, desamparados, que tiene una agudización insospechada y que obliga a la Dirección provincial a realizar la obra que puede dentro de sus disponibilidades, siquiera sea para paliar el paliativo del grave mal. Y así podemos ir citando problemas que la monarquía convirtió en conflictos, y que en régimen de democracia no era posible su subsistencia.

La República no ha traído los problemas, ni los ha convertido en conflictos; la República ha heretado esos problemas y esos conflictos que va resolviendo. Acaso nos hayamos desviado un poco del tema que nos proponemos comentar, y que encierra un positivo interés para Salamanca; pero conviene, de vez en cuando repetir las anteriores apostillas, no sólo para enfrentarnos con la incompreensión y hostilidad de ciertas gentes que creen que la República trajo los problemas, sino también para que se vea cómo los

hombres del nuevo régimen tratan de renovar, haciéndolas, todas las instituciones y servicios, del Estado. Se trata, indudablemente, de un proyecto de gran envergadura. En la reunión a que hemos aludido, celebrada el domingo último en el Ayuntamiento—reunión importante por la calidad de las personas que acudieron, y trascendental por el asunto que el motivo y las orientaciones marcadas en ella—, se habló del edificio que en definitiva ha de darse al magnífico edificio que fué Noviciado de Jesuitas. Fué el señor Martín Echeverría, que con tanto celo e inteligencia, entusiasmo y fe republicana, está laborando por el bien de España desde los elevados cargos que ocupa, quien convocó esta asamblea y quien debió llevar al Patronato y al Gobierno, una solución del asunto. Y es natural que, siendo el señor Echeverría salmantino, redoble sus entusiasmos y sus desvelos en pro del progreso cultural de Salamanca.

En el edificio del paseo de San Antonio, además de la instalación decorosa del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, se pretende habilitar para crear en él un gran centro de cultura regional, una magnífica y espléndida residencia de estudiantes, montada y dotada con arreglo a las modernas orientaciones pedagógicas, que podría convertirse en uno de los establecimientos modelo en su género, y contribuir a la preponderancia de esta ciudad universitaria, que es lo que debe ser, para continuar su historia y seguir teniendo su tradición de Ciudad de los estudios. Pero a la vez, y teniendo en cuenta los reunidos las condiciones trágicas en que viven los niños desamparados, los pobres y los enfermos, se marcó también la conveniencia de destinar uno de los pabellones y la huerta del enorme inmueble, para niños del Hospicio que gocen de buena salud y que les permita acometer trabajos de cultura, arrojándoles del contacto de los enfermos y dejando a éstos en mejores condiciones para atender a su curación.

Este proyecto de Residencia de Estudiantes, tendra desde luego, el más fervido apoyo de la Universidad y de la ciudad, porque con su realización, se solucionarían los deseos de infinidad de padres de familia y las aspiraciones de no pocos estudiantes que quieren vivir en su intensidad magnífica la vida cefalegia civil y universitaria, aquí, precisamente, donde tan fecunda existencia tuvieron los famosos colegios de pasadas centurias. Peca para esto, la ciudad necesita el apoyo moral y económico del Estado, y si no se logra en la cuantía necesaria, entonces, el edificio, pudiera quedar sólo para Instituto y para orfanato de niños huérfanos y desamparados de la Beneficencia provincial.

Estas son las aspiraciones que el señor Martín Echeverría lleva a Madrid, nacidas en la reunión aludida, en la que además de las autoridades civiles y académicas, estuvieron presentes el Director general de Beneficencia, señor González López, y el Consejero de Instrucción pública, don Rubén Landá.

Para esta obra de cultura y de Beneficencia, ha de estar dispuesta Salamanca a realizar la parte de esfuerzo y de sacrificio que le corresponde. Lo que hace falta es que el Estado fije en estos problemas salmantinos, como lo viene haciendo en otras provincias, su necesaria atención, y esté dispuesto a contribuir a su solución; porque de lo demás se encargará la ciudad. Y que el proyecto por su importancia y trascendencia es de los que merecen la colaboración de todos, es cosa que no precisa ser explicada. Esperemos su desarrollo y confiamos ver convertido en realidad tan feliz proyecto.—J. S. G.

## PRIMEROS PLANOS

### Los hombres y las cosas



#### MACIA

Las elecciones al Parlamento catalán han dado el resultado que se esperaba: el triunfo de la Esquerra, nueva exaltación en las urnas de los hombres del 12 de Abril. La masa electoral no ha experimentado, sustancialmente, cambio alguno. Tan a la izquierda como aquel día, con el mismo impulso arrastrador de antes. No ha sido una victoria regateada, sino plena, sin vacilaciones. Por un lado, reafirman sus posiciones Maciá y sus adeptos; significa su triunfo el voto de confianza para la implantación del Estatuto; la ratificación de una nueva fe en la significación simbólica del "Avi". Y, a la vez, un triunfo de las Cortes que votaron el Estatuto y del Gobierno que hizo cuestión de gabinete su aprobación. Ha quedado demostrado, sin lugar a dudas, que la Esquerra—quiere o no—representa la voluntad catalana. Las campañas en contra acreando un posible cambio en la opinión pública; asegurando que la opinión había sufrido un viraje y que, por lo tanto, estaba divorciada de los hombres a quienes exaltó en las elecciones municipales, han quedado invalidadas por esta demostración indiscutible y palmaria.

La derrota de Lleroux, principalmente, es bien significativa. Cien años de responsabilidad de los dirigentes catalanes. Ha de enfrentarse ahora el Parlamento con la organización de Cataluña. Serán ellos los que deban poner en marcha el Estatuto, haciéndole fructificar, producir los frutos que de él se esperan. La tarea es trabajosa, llena, tal vez, de peligros, preñada de alta responsabilidad.

España les dio, si no todo lo que pedían, lo suficiente para que desarrollen su vida dentro de un régimen autónómico, que hay que demostrar que es el ideal para impulsar por sendos de prosperidad a un país. La vida de Cataluña comienza ahora. Que ni ellos ni nosotros tengamos nunca que arrepentimos de haberles concedido la libertad porque plañían.

#### ORTEGA Y GASSET



Debe considerarse como un acontecimiento la publicación en un tomo de las "Obras completas"—hasta ahora—de José Ortega y Gasset.

El autor de "La rebelión de las masas" y "La redención de las provincias", tiene un porte intelectual, de tal categoría, que esta sencilla determinación de publicar en un sólo volumen todas sus obras, debe revestir caracteres de acontecimiento literario, dentro, claro está, del limitado círculo de las gentes que leen.

La obra de Ortega y Gasset tiene un completo sistema medular que corre desde la primera hasta la última página; visto así, queda reunido en un solo cuerpo todo su pensamiento filosófico, con un desarrollo que es agradable contemplar en conjunto.

Comienza ahora "la segunda navegación" de Ortega. Cree que España se encuentra en un momento trascendental de su Historia en el que "sus hombres tocan la raya", y que el "espíritu español está salvado". Si así es, se le impone de nuevo la responsabilidad de recluire en sus tareas de pensar, forjar y parto de libros, abandonando el aire público del periódico donde, en momentos en los que había que combatir la vulgaridad de la vida española, plantó sus ideas con el porte aristocrático que le distingue.

En defensa de su presencia en la plazuela del periódico, Ortega escribe en el prólogo de este volumen estas confortadoras y sagaces palabras:

"El artículo de periódico es hoy una forma imprescindible del espíritu, y quien pedantesca y desdena, no tiene la más remota idea de lo que está aconteciendo en los senos de la Historia. Ahora me dan la razón fuera y se ponen a escribir artículos los que nunca lo hicieron. Pero eso no contradice que la nueva faena requiera ineludiblemente el libro, un tipo de libro que está más allá de los artículos de periódico, que ha aprendido de ellos, y no el libro pre-periodístico, que pertenece a un cierto pasado europeo, a la llamada edad contemporánea, hoy tan anacrónica, pero que no existió ni en nuestra edad media ni en la época barroca, a la más gloriosa de Europa. Empieza, pues, nueva tarea."

Se nos marcha, pues, del periódico Ortega. Para seguir su pensamiento, deberemos ir a buscarle a tribunas más reducidas; pero en cualquier sitio donde Ortega levante su voz, tendrá un núcleo de alumnos que le rodeen. En la vida española, la filosofía del autor de las "Meditaciones del Quijote" ha abierto un claro círculo de comprensión cordial y sus ideas han granado en normas de conducta.

## INFORMACIONES COMENTADAS

### ¿LA PESETA ESTABILIZADA A DOS FRANCO?

por DIONISIO PEREZ

"Le Temps", en su información financiera, publica una comunicación sobre la próxima estabilización de la peseta. No puede creerse que en aquella página de "affaires" se recojan rumores de la calle, sin una finalidad determinada. En este caso parece alentar el propósito de asaltar el depósito de oro que constituye la garantía fundamental de la circulación de billetes: 2.244 millones en lingotes y monedas áureas para 4.941 millones de pesetas en crédito-papel; proporción de garantía muy superior a la que tienen otros países. Y esto jugando con las cifras tal como vienen acumulándose en los balances del Banco de España desde 1914 y 1915, cuando en el fragor de la guerra la peseta excedió en valor a la libra esterlina y al dólar.

Pasado este período el Estado comenzó a hablar de pesetas-oro para sus recaudaciones en las aduanas y sus pagos en el extranjero, distinguiéndose de las pesetas plata, pero el Banco de España no reconoció nunca la valoración de monedas que no fuese hecha a la par con la peseta. Así, en sus balances, tan pesetas aparecen las de la reserva oro, que valen en realidad 2,45 cada una, como las de la reserva plata (587 millones) que apenas tienen 43 céntimos de metal o de crédito. Si se hubieran querido recoger los billetes circulantes, canjeándolos por oro, al cambio actual hubiese bastado el metal amarillo que hay en los sótanos del Banco de España, sin tener para qué acordarse de los doscientos millones de pesetas-oro que allá se fueron a los sótanos del Banco de Francia y que no volverán jamás, y sin tener que computar, la plata desmonetizada o desvalorada, ni las dos sencillentas partidas de descuentos y plizas de crédito, que garantizadas con sólidos valores, suman en el activo del Banco casi 2.600 millones.

Esto es, que estabilizada la peseta, tal como la apetece inocentemente a título informativo, "Le Temps", no habría en el mundo moneda fiduciaria, ni el franco mismo, más sólidamente garantizada. ¿Por qué entonces reducir su valor a poco más de la mitad? ¿Ni qué circunstancia apremiante impone ahora, cuando ha llegado la peseta a la más honda sima en que cayera, proceder a una estabilización que parecía ruinoso cuando la cotización en el cambio internacional no excedía de seis o siete enteros por dólar?

Según la información recogida por "Le Temps", se quiere adaptar, reatar ("rattacher", dice el texto francés) la peseta al franco francés... Y he aquí la propuesta de "Le Temps": "En ciertos medios económicos se desearía que la estabilización se efectuara sobre la base del cambio actual, o sea, aproximadamente 100 francos por 48 pesetas..." ¿Qué alcance tendría la estabilización? Legalizadas esas cifras u otras que se le parecieran, no podría el Banco de España declarar intangible su depósito de oro, que no valdría 2.244 millones, sino casi 5.000 millones. Tendría que dar, a cambio de sus billetes, si no monedas áureas sueltas para la circulación, cuantos lingotes de oro le pidieran los banqueros, aunque tuvieran el límite mínimo de cien mil pesetas por pieza. Los hombres de negocios, tan patriotas siempre, podrían entregarse al bonito, divertido y provechoso juego del "gold point", que ha dado al traste con la grandeza británica y que tiene a punto de estrangular la grandeza yanqui. Con monedas tan estabilizadas como lo eran la libra esterlina y lo es el dólar, el "gold point" de ambas monedas de oro—esto es, su punto de salida o exportación—tenía fluctuaciones que permitían utilizar aquellas monedas como mercadería, costeados fletes en trasatlánticos y aviones, pagando seguros y comisiones y dejando diferencias de utilidad en manos de los logrores traficantes.

Otro divertido entretenimiento para financieros y gobernantes, zurrupetos de la Bolsa y políticos de la aventura, sería el de la inflación fiduciaria y su hermana gemela la emisión de empréstitos exteriores. ¿Quién, entonces, pudiera alegar miedo al déficit presupuestario ni invocar el temor de dejar a nuestros descendientes una España empujada en las afueras? La nueva evaluación del oro del Banco—tal como nos la recetaba a fines de 1929 el doctor en enfermedades monetarias, Charles Rist, profesor de la Universidad de París y agente financiero del Gobierno francés—creando nominalmente una mayor proporción de garantía, permitiría aumentar la circulación de billetes, y como en España no hay

## Política local

**Partido Republicano Conservador. Secretaría general**  
La secretaria general de esta Agrupación, ha recibido noticias y detalles relativos a la reciente constitución de nuestro partido en las provincias inmediatas de Palencia, Oviedo, Santander, Burgos, Valladolid y León.

De manera especial desea dar cuenta a los asociados de los afectuosos saludos remitidos por los Comités de Valladolid y Burgos, en que manifiestan el gran entusiasmo que ha existido con motivo de los actos celebrados para festejar la inauguración de los centros locales, domicilio del partido. Asimismo, remiten nota de los numerosos asociados que desde el primer momento forman parte de estas agrupaciones.

El Comité de Valladolid ha dirigido a la opinión pública un importante manifiesto que fué acogido con gran interés. Ha quedado constituido el Comité directivo por los señores siguientes:

Presidente, don Vicente Guiltarte y González, catedrático y abogado; vicepresidente, don José María Prada, notario; secretario, don Manuel Ferrandis, catedrático de la Universidad y abogado; tesoroero, don Alfonso Arias Herrero; contador, don Manuel Martín Duque, profesor mercantil; vocales: don Carlos García García, abogado y profesor universitario; don Manuel Espinosa, profesor universitario; don Anselmo Uruñeja, del comercio; y don Felipe González Vicens, catedrático y publicista.

Proyecta este Comité de Valladolid, en fecha breve el señor Maure pronuncié en la referida ciudad un discurso. La secretaria de Salamanca tendrá al corriente a los asociados de cuanto se relaciona con este próximo acto político del señor Maure.

## Hablando con el Gobernador

**Su viaje a Madrid. - La huida anunciada. - La Reforma Agraria**

El señor González Gamonal nos manifestó ayer que tenía el propósito de trasladarse a Madrid, mañana, con objeto de llevar a cabo algunas gestiones en relación con el paro obrero y de interés para Salamanca.

También nos dijo que había celebrado una detenida conferencia telefónica con don Marcelino Domingo, ministro de Agricultura, solicitando que se trasladara a esta provincia algunos ingenieros agrónomos con el fin de llevar a cabo lo antes posible la aplicación de la Reforma Agraria, pues de este modo quedarían solucionados los conflictos que diariamente se promueven.

Nos dijo que en el momento presente hay un ingeniero en Salamanca, quien no puede atender al fin de la aplicación de la Reforma Agraria en toda la provincia, y lo cual le indujo a celebrar expresada conferencia.

También nos hizo algunas manifestaciones el gobernador civil sobre la huelga de estudiantes de la Facultad de Derecho y del Instituto, cuyos movimientos no han trascendido a la vida pública.

Por último, terminó su conversación la primera autoridad de la provincia, diciendo que encaminaba todos sus esfuerzos para evitar que llegue a plantearse el día 30 la huelga anunciada. Para ello había ya conseguido que se arreglasen algunas fincas urbanas, en las que se han colocado gran número de obreros.

## Vida gremial

**Reunión importante de "El Volante"**

El viernes 25, a las nueve y media de la noche, celebrará una importante reunión la sociedad "El Volante", que preside el señor Santos Franco, para tratar de la conducta legal a seguir ante las resoluciones recaídas en el asunto de los conciertos de los industriales y del pago del canon de carreteras.

Por la importancia de los asuntos a tratar se ruega a todos los industriales de la capital y de los partidos judiciales que asistan a la sesión.

**General de "La Alianza"**

El lunes 28, a las cuatro de la tarde, celebrará sesión la sociedad "La Alianza", para tratar de los deberes que a los industriales del ramo impone la implantación del Estatuto del Vino.

Los señores Huerta, Dominguez y Vicente, darán cuenta de los resultados de su gestión en Madrid en la asamblea de Viticultores celebrada el día de hoy.

Por la trascendencia de los asuntos a tratar se ruega a los socios que acudan a esta general.

**La Gremial de Peluqueros**  
Para fijar su posición en el asunto de la fusión con la otra patronal hermana, se ruega a todos los afiliados a la Unión Gremial de Patronos Peluqueros, que acudan a la sesión que se celebrará el jueves, 24, a las tres en punto de la tarde.



## AMY JOHNSON

Sobre el camino Londres - Africa del Sur, miss Amy Johnson, la intrépida aviadora inglesa, ha airebataado a su propio marido un trofeo aéreo. Rivalidad conyugal sobre las nubes del aire, enhebrando con el pico metálico de la avioneta nubes, horizontes y claras estrellas admiradas. En 1930 saltó la distancia de 17.000 kilómetros entre Londres y Australia en nueve días. El año pasado, hizo el vuelo Londres - Tokio. Ahora saltó de la bruma del Támesis para caer en El Cabo con un alegre espíritu deportivo y el propósito de superar el record de Mollison, su marido, también aviador.

Esta hazaña nos llena de perplejidad. Esta rivalidad conyugal es el signo de los tiempos, de competencia femenina. ¿Qué no intentarán, qué no conseguirán ellas? Si quitamos a Santa Juana de Arco y alguna más, qué pocas figuras femeninas alcanzarán el laurel del héroe. Ulises no encajó en figura de mujer y el ardor del heroísmo estaba destinado al ímpetu de los hombres. Pero las mujercitas de ayer, todo tímido, recato y virtudes domésticas, no se conforman hoy con el reinado apacible del hogar, tan decantado antes.

Aspiran a superarse en todo, incluso batiendo el ánimo de los maridos, venciéndonos—como Amy Johnson ha hecho—en una hazaña que era su orgullo y que la rivalidad de su mujer habrá convertido en pesadilla. Recordamos que hace unos años, tres o cuatro a lo más, una interesante novelista francesa—Maryse Choisy—lanzó un manifiesto a las mujeres de su patria, mujeres de treinta años—"somos, decía, las mujeres del próximo avión", en el que afirmaba que "nuestro siglo es el siglo de la juventud; pero también el de la mujer. La civilización puramente masculina ha fracasado". Y esta es la perplejidad de la nueva hazaña deportiva: esta mujer, sin duda de las del "próximo avión", ¿cómo recibirá la felicitación de su esposo? ¿Vale más para ella el halago de la popularidad que el amor de su marido? Por lo pronto, por consecuencia, no ha vacilado en arrebatarse los laureles a Mollison.—R. Aguirre.

## Intervención de Hacienda

Se ruega se persone en el negociado de Clases Pasivas de esta dependencia al jubilado por el ministerio de Economía, don Ciríaco Medina González, para tratar de un asunto que le interesa.

## SUCESOS LOCALES

### Un escándalo

Lo promovió ayer, a las ocho y media de la noche, un matrimonio que vive en la calle Hobo-Hambre, motivado sin duda por una exacerbación alcohólica del marido. No pasó el escándalo a mayores, debido a la oportuna intervención del vecindario, y también a la rápida asistencia de varios agentes de la policía urbana y uno de vigilancia.

Las conferencias telefónicas diarias de EL ADELANTO con Madrid, tienen, según contrato de abono con la Compañía Nacional Telefónica, un mínimo de duración de UNA HORA, prorrogable.



## MI CONTRIBUCION AL PARO OBRERO

El señor alcalde ha incluido mi nombre entre las personas a las que se dirige en solicitud de ayuda económica para hacer frente al paro obrero. Y con la carta circular, además de enviarme el boletín de suscripción, me señala la cantidad que me corresponde donar, claro es, que como ingreso anual—cosa a la que todavía no he llegado yo—y con arreglo a esos ingresos me impone la contribución.

En verdad, yo quisiera complacer al señor alcalde de la ciudad, en estos fines de humanidad y de paz social a que hace referencia en el impreso. Me parece un deber y es la conciencia la que me grita desafortunadamente, que debo hacer un esfuerzo en beneficio de los hermanos trabajadores. Pero, ¿en qué proporción? ¿En la que me pide el señor alcalde? Si es en el boletín en blanco, sí, francos. No podré complacerle, y al devolver mi conciencia. Y si yo señalo otra cantidad, que no sea la que se me impone, ¿cómo puedo satisfacer con arreglo a mis ingresos, quedará? ¿No "descenderé" en categoría social y económica por esta rebaja? ¿Pensaré que el señor alcalde que yo soy uno de esos ciudadanos que ocultan su

Creo que no. Ya sabe el señor alcalde que yo no poseo riqueza, y que lo único que puedo presentar es una familia que no llamaré numerosa porque no quiero coincidir en nada con las felices ideas y frases que se le ocurran al dictador, pero sí una familia tan bien organizada, que no faltan chicos de ambos sexos y de diferentes tamaños, y una vida de trabajador. Y como yo supongo que en mi situación están la mayoría de los incluidos en la lista, quisiera buscarles una solución decorosa, a la vez que doy con la mía. Y la solución es enviar al señor alcalde el donativo que cada uno pueda, aunque no llegue la cifra a la que a cada uno se le señala.

Eso haré yo, señor alcalde, y eso deben hacer los salmantinos a quienes sus posibilidades económicas no les permitan mayores esfuerzos. De este modo, cumpla ese deber que el señor alcalde me recuerda, en justicia, y quedo yo satisfecho. Lo que no podría admitirse, en último término, sería lo de no dar nada, lo de cerrar el bolsillo, más o menos repleto, con el pretexto de la imposibilidad absoluta de cubrir la cantidad marcada en las circulares. En cambio, el que da lo que puede.—Un Repórter.

NOTICIAS

minas de oro ni aquí viene a subastarse, como en Londres, el metal que se extrae de los yacimientos surafricanos...

EL MEJOR SERVICIO DE OPTICA :: :: ROQUE H. GONZALEZ EN SALAMANCA.-Maquinaria especial para el trabajo exacto de recetas oculísticas

go de pan, sino en los de arriba, en las clases directoras y en estas incluye a los que siendo también ruraes desempeñan cargos en las Asociaciones y Colegios.

Una entrevista con Keyserling

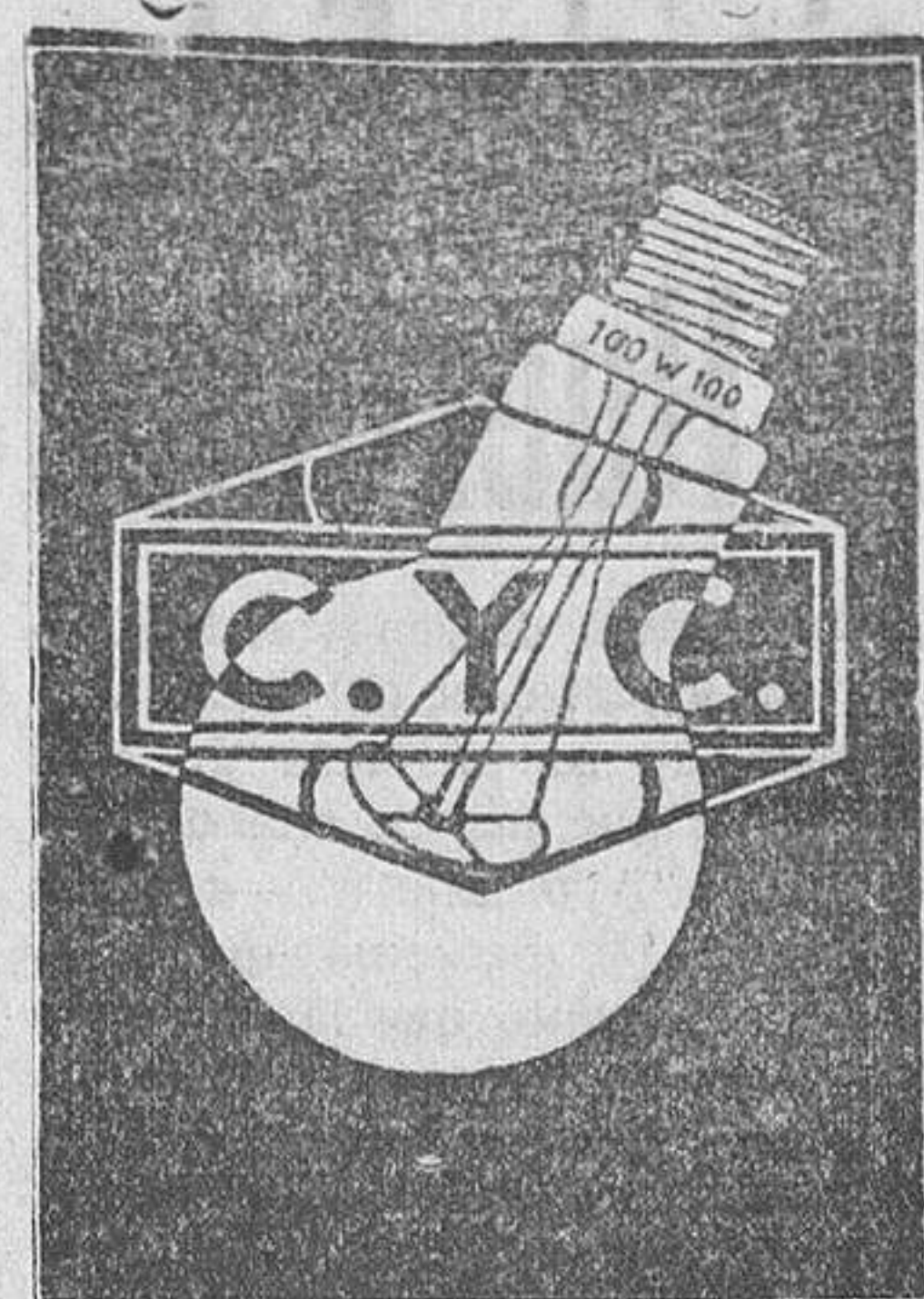
(Para EL ADELANTO, de la "Agencia Internacional Arco") "No me interesa lo que sucede en la actualidad", nos dice el conde de Keyserling...



los problemas espirituales se convierten en materiales para los hombres cuya vida está llena de dificultades.

truir un nuevo orden donde no hay nada que una al pasado, y falta el elemento que pueda actuar como freno sobre el impulso del momento.

CASTAÑEDA Y C. (Sociedad Limitada)



Fábrica de lámparas Calle Toledo, 136 MADRID Teléfono 70.720 Representante en Salamanca y su provincia: D. Manuel Hernández-Tel. 1570



CALLOS DESAPARECIDOS Un baño oxigenado con Saltratos Rodell reblandece de tal manera los callos que pican, escuecen y atormentan...

El jueves o el viernes próximos "Nuevo Mundo" esta semana nos da a conocer como se ha desarrollado y acabado la furiosa campaña electoral de Cataluña...

PIEL - VENERO - SIFILIS LUIS S. VELASCO Director-jefe del Dispensario Antivenero Consulta: de 11 a 1 y de 7 a 9 RUIZ AGUILERA, NUM. 2, PRAL

Se ha dispuesto por el Ministerio de Agricultura que a partir del día 21 del mes de Noviembre corriente, el maíz exótico que se declare para el consumo devengará por derecho de importación...

Don Leopoldo Santiago López, que presta sus servicios en la Tintorería "La Melicana", pone en conocimiento del público que sólo trabaja en esta Tintorería...

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38, principal Consulta de diez a una

Por el Ministerio de Hacienda se ha dispuesto que el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos del Arancel correspondientes a las

mercancías importadas y exportadas por las mismas durante la tercera decena del corriente mes...

Han sido sancionadas las siguientes leyes: Autorizando al ministro de la Gobernación para revisar las actuales concesiones de servicios de Telecomunicaciones...

Determinando como estará constituida la Junta facultativa del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Disponiendo se concierte con el Instituto Nacional de Previsión, al interés del 5 por 100 anual, el préstamo de 200.000 pesetas...

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ PIEL - SIFILIS - URINARIAS Diatermia - Electro - Coagulación Rayos Ultra - Violeta - Caústica Consulta: de ONCE A UNA y de CINCO A NUEVE

JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL La Legación del Brasil nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"Por orden de su Gobierno, y a los efectos consiguientes, la Legación del Brasil en Madrid hace público que el Consejo Nacional del Café no tiene actualmente representante de ninguna clase en España...

El señor Cyrillo Linch, que fue representante del Consejo del Café en algunas naciones de Europa, ya regresó al Brasil por haber sido extinguidas dichas representaciones.

SUBASTA EN JUZGADO de CIUDAD RODRIGO

A las doce de la mañana del día 26, de Fábrica de Harinas, en Abusojo (Salamanca); costó 30.000 duros, puede cubrirse la tasación por 23.466 pesetas. Depósito, 3.520

PASTOS.—Se arriendan los de la dehesa de Otero, en Calvarrasa de Arriba. Informarán, Gran Hotel, Salamanca.

TRASPASO o vengo casa con comercio, en sitio de gran porvenir, Calzada de Toro. Se dan facilidades para el pago. Informes, Doctor Riesco, 49.

BUEN NEGOCIO.—Se traspasa Café Bar Cevecería, con terraza, situado en el mejor sitio de Salamanca. Hace esquina con entrada por dos calles de mucho tránsito...

SE VENDE HOTEL, con magnífica vivienda, rodeado de espaciosos jardines, que mide cuatro mil metros de terreno edificable...

SE VENDE una parcela de terreno de 400 metros cuadrados, en la calle del Pozo Amarillo Darraza, en Doctor Riesco, 38, derecha.

TRASPASO CAFE, el mejor situado en Salamanca, con selecta clientela; precio doscientas mil pesetas. Inútil presentarse sin capital. Informar, Enrique Iglesias, Varillas, 7, Salamanca.

BOTONES.—Se necesita en el Gran Hotel, de catorce a quince años.

SE TRASPASA tienda de comestibles y bebidas con vivienda, bodega y patio. Para informes, en la misma, Doctor Riesco, número 79.

AMA DE CRIA; leche fresca y primizada, de veintidós años, se ofrece. Razón, Pozo del Campo, 6, principal.

UN BUEY RECOGIDO EN AMATOS DEL RIO, negro (mirrojo), con puerta y muecra, pelado el cuello, y una sogá atada a la cabeza.

La excesiva cuantía del presupuesto, con déficit o con superávit—igualmente abruma el tributo pagado directamente por el ciudadano que la deuda cargada sobre la nación entera—origina el coste excesivo en la producción y el encarecimiento de la vida.

Todo esto sacrifica la nación en el ar del Estado... Ya en esa pendiente, ¿por qué no dar gusto a "Le Temps" y poner en venta nuestras pesetas de oro a cuatro perras gordas?

DIONISIO PEREZ (Prohibida la reproducción) TRILLA SASTRE Confección garantizada Zamora, 7, pral.

TRIBUNA LIBRE Cuestiones sanitarias

Con profunda alegría he leído el artículo que el señor Morales publica en las columnas de este periódico, con el título que encabeza estas líneas.

Nada más lejos de mi ánimo, que entablar una polémica sobre los extremos que abarca, ya que en lo fundamental estamos de completo acuerdo, y por lo tanto, no tendría inconveniente en suscribirlo. Pero hay un punto, en el cual discrepo, y esto es lo que me ha hecho que salga a la palestra...

Entre los males que señala como causas del estado deplorable y lastimoso en que la Sanidad se halla, figura como mayor culpable—principalmente—la clase rural. Que fácil es echar culpas. No sé si su propósito sería, al expresarse de esta manera, decir que el mayor enemigo del médico es el mismo médico.

Reinanse los hombres que tienen en sus manos los destinos de todos, hagan un llamamiento, fijen el programa de inmediata realización, den muestras de actividad, que los organismos directores secunden iniciativas en lugar de crear obstáculos...

Y nada más, perdóneme que estas cosas nuestras demasiado íntimas, y que al público no interesan, hayan visto la luz, dediquemos nuestros afanes a ilustrar en esas otras como la que usted apunta de la mortalidad infantil, de la lucha anti-tuberculosa, de la cuestión sexual...

AGUSTIN GOMEZ FUENTES IMPORTANTE.—Antigua. Sociedad Ahorro, combinado seguro vida, invertible en construcciones, precisa agentes morales y solventes para Salamanca, Zamora y pueblos. Dirigirse, de tres y media a siete, a Doctor Riesco, 58, bajo. Salamanca. 15-a-9

Todas están contentas Las criadas, porque desde que emplean PERSIL hacen el lavado casi sin trabajo; la señora de casa, porque nota que PERSIL cuida la ropa y alarga su duración. El lavado con PERSIL es el método más moderno y más perfecto y por esto aceptado en el mundo entero por todas las buenas amas de casa.

En cincuenta años terminará este ciclo, porque en ese plazo las naciones y los individuos se habrán reajustado al nuevo mundo y la continuidad existirá de nuevo. De todos los países que han sido revolucionados por la Guerra, Inglaterra ha sido el más profundamente afectado.

"La Historia es continuidad. Es como el hilo que guía una narración, y al presente no existe, porque todo lo que acontece está desconectado por la falta de fuerza motriz en la presente generación. ¡La Gran Guerra borró seis generaciones! Por consiguiente no hay ningún lazo entre los que todavía representan la tradición y la juventud que ha crecido al margen de las tradiciones.

El conde Keyserling termina la entrevista con estas palabras: "Sea cual fuese el progreso realizado, es puramente técnico y es una falacia peculiar de esta época el creer que mejoramos de día en día. Coué no fue el único que se engañó a sí mismo. Las naciones, especialmente, nunca han progresado, y en realidad existe en todas partes una gran reacción contra el progreso. Esta edad es bárbara, como toda edad en la cual la juventud ha querido dirigir la Humanidad.

QUEJAS DEL VECINDARIO En la calle de Bretón, hace más de quince días, abrieron una zanja con el fin de poner una boca de riego. Es verdaderamente lastimoso el estado en que se halla, pues con motivo de las pasadas lluvias, se encuentra llena de agua y en tal estado impide el paso de transeúntes y carruajes...

UNOS VECINOS

LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN

Table with shipping schedules: PROXIMAS SALIDAS, Directamente para Lisboa, Las Palmas, Rio Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires...

HERNIAS Instituto de Ortopedia y Cosmética Augusto P. Guerrero, 8 MADRID Director: J. CAMPOS Médico - Ortopédico

TEATRO LICEO En su mejor producción que se estrenará el viernes en el TEATRO LICEO

SEÑORAS!! SEÑORITAS!! El día 26 del corriente mes, será la apertura del elegante gabinete de Peluquería que la CASA ARROYO ha montado con todos los adelantos y confort modernos.

CONSULTAS POR CORREO En Salamanca, el día 29 del actual de once a una, HOTEL UNIVERSAL (desde el año 1912).

EL CONFLICTO ESCOLAR

En las clases de primera hora de la Facultad de Derecho, entran algunos alumnos

Por lo que respecta a la huelga planteada por los estudiantes de la Facultad de Derecho, se desahució ayer con absoluta tranquilidad, entrando en las primeras clases un reducido número de escolares.

EL PATRONATO UNIVERSITARIO SE REUNE

A las cinco de la tarde y presidiendo por el rector accidental, don Esteban Madruga Jiménez, celebró sesión la Junta de Gobierno del Patronato Universitario.

Asistieron de la Facultad de Derecho, don Manuel de Torres, decano; don Teodoro Anadón Marcos y don Antonio Polo. Por la Facultad de Medicina, el decano, don Godaerdo Peraltá; don Casto Prieto Carrasco; don Darío Carrasco Pardo; y don Gonzalo García Rodríguez. Por la de Ciencias, don Emiliano Rodríguez Risueño, don José García Isidro y don Ignacio Ribas Mázquez. Por la de Letras, don José Ramos Loscertales, don José Camón y don Antonio García Boiza.

La junta acordó ratificar las sanciones propuestas por el Claustro de profesores de la Facultad de Derecho, en la junta que celebró el día anterior. Además, se leyeron las peticiones de los señores Torres, Ramos Loscertales y Ribas Mázquez, sobre la estructuración de la labor docente que ha de darse en las distintas Facultades universitarias, y las cuales las estudiará la junta de Gobierno en la próxima reunión.

LAS SANCIONES ACORDADAS

A los pocos momentos de terminar la reunión de la Junta de Gobierno del Patronato Universitario, se fijó en un tablón anunciador de la Universidad el anuncio comprensivo de las sanciones acordadas por dicha junta.

El escrito o anuncio dice así: "Por esta Facultad de Derecho y por la Junta de Gobierno del Patronato Universitario, se han tomado los siguientes acuerdos:

Primero. Que desde el día de mañana (hoy), 23 de los corrientes, sólo tengan acceso a esta Universidad los alumnos de las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras, debiendo, para entrar en estos locales, exhibir la "carta de identidad" u otro documento justificativo de su condición de alumno de dichas Facultades. Al ingreso de los estudiantes, se formará cada día una lista, en que consten los nombres y apellidos de cada uno de los alumnos que han penetrado en la Universidad. Los profesores comunicarán todos los días a este decano los alumnos que no hayan asistido a las clases, estimándose como perturbadores a aquellos alumnos que habiendo penetrado en la Universidad no hayan asistido a las cátedras; a estos estudiantes se les castigará con la pérdida de curso.

Segundo. Desde el próximo día 24 inclusive, a los alumnos de la Facultad de Derecho que dejen de asistir a las cátedras, se les impondrán las siguientes sanciones:

Primera falta de asistencia: Tendrán que sufrir examen ante tribunal para ser calificados en el mes de Mayo.

Por la segunda falta de asistencia: No serán calificados ni juzgados en el mes de Mayo, siendo en el mes de Septiembre ante Tribunal.

Por la tercera falta: Pérdida de matrícula, con derecho a matricularse de nuevo.

La Facultad se reserva la adopción de nuevas sanciones en el caso de que persistan los escolares en su actitud. Con arreglo al artículo tercero del Reglamento de Disciplina escolar de 1906, las autoridades académicas, determinarán cuándo se debe considerar la falta de asistencia como colectiva.

Tercero. Los alumnos libres que se hayan inscrito por los profesores en las listas de cátedra, si no asisten a las mismas, no se les volverá a permitir asistir a dichas cátedras.

Cuarto. A los estudiantes que destruyan o causaren daño en el edificio de la Universidad o en el material de la misma, se les obligará al pago de los daños, y además, desde hoy en adelante, se les condenará a la expulsión de esta Universidad, firman este anuncio el Rector y el Decano de Derecho.

EN LA CATEDRA DE FRAY LUIS DE LEÓN. - UNAS PALABRAS DEL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO. - LOS ESTUDIANTES ACUERDAN LA HUELGA.

Momentos antes de terminar la Junta de Gobierno del Patronato Universitario, fué avisado el Decano de esta Facultad, señor Torres, para presidir la reunión que los estudiantes iban a celebrar en la cátedra de Fray Luis de León.

Seguidamente, el señor Torres, se trasladó a referida cátedra, y dirigió la palabra a los estudiantes, haciéndoles ver la impropiedad de la actitud que habían adoptado.

Dijo el señor Torres, que la actitud escolar de los alumnos de la

Facultad de Derecho no era específico de la Universidad.

En segundo lugar, hizo presente que hasta ahora, nadie había protestado sobre este asunto, en tonos violentos, ni con el planteamiento de huelga, y que combatía que los estudiantes adoptasen como licita la huelga, como medio de protesta.

Se retiró inmediatamente el señor Torres, quedándose solos los estudiantes, los cuales acordaron el planteamiento de la huelga.

EN EL INSTITUTO. - VARIOS INCIDENTES

Como se había anunciado, los estudiantes de quinto y sexto curso del Bachillerato plantearon ayer la huelga, desahucándose algunos incidentes en el interior del edificio, registrándose también la rotura de cristales.

A la calle no trascendió el conflicto.

¿Va usted a Madrid?

No deje de hospedarse en la fonda LA PARISIEN, Montera, 14. Pensión completa, de ocho a doce pesetas. Magníficas habitaciones para familias, calefacción central, cuartos de baño, salón de lectura y de piano. Teléfonos interior y exterior, 14.255. Propietario y gerente, Leonardo Méndez.



¿Qué pasa que no llegan?

El caso es insolito. Todos los años por estas fechas, ya los divanes de Novelty estaban tomados como por asalto por la turba de coletudos más o menos afamados. Llegaban en bandadas, como las golondrinas. Primero, los de Bilbao, con los hermanos Agüero a la cabeza; luego, los valencianos, los baturreos, los madrileños. Llegaban siempre en los últimos días de Octubre. Y hoy, 23 de Noviembre, es la fecha en que no llegan a la media docena. ¿Qué pasa? Y es el caso que todos los días leemos en los periódicos de las distintas regiones y en los profesionales, noticias por este estilo: "El "Escobilla II", que ha hecho una temporada de las de no te meñes, ha salido de entrenamiento para los campos de Salamanca, donde le han invitado los treinta y dos ganaderos de reses bravas y los cuarenta y tantos de media casta". Pero la verdad es que por aquí no aparece ninguno de esos personajes. Y en cambio vienen los que ni por asomo se pensaba.

Hemos dicho que no llegan a la media docena y tenemos que rectificar. Efectivamente, son seis los que han arribado: un matador de toros, un novillero y cuatro bece-

ristas. El matador de toros, Juanito Martín Caro (Chiquito de la Audiencia; el novillero, José Pedro Mejías, y los becerristas, Paquito Martín Caro, Paquito Cuadrado, Armamandito Martín, de Hervás, y el joven orensano Ramón Álvarez, que aspira a publicar las glorias de su paisano "Celia". El censo actual está hecho. Y esperamos que habrá que ampliarlo muy en breve, con gran contento de camareros, empresarios teatrales y tanguistas.

Capítulo de fiestas.

Dos fiestas se han verificado durante estos últimos días. La primera de ellas, fué la de la vacada de don José Miguel Motta, de Fuenlabrada.

Se sometieron a la prueba catorce vacas uteras y unos sementales, que dieron un gran resultado.

Actuó—y cómo no, si es el imprescindible—Pepe Iglesias (Chicarro), que pegó a las reses fuerte y bien.

De auxiliares, intervinieron en la faena el matador de toros "Chiquito de la Audiencia" y el novillero García Encinas. Los dos se "jartaron" a torrear. ¡Querían los matanes de Fraecuelo y Lagartijo que les sirva para algo!

También se tentaron en Castraz, el sábado último, treinta y cuatro reses de don José García.

Auxiliar al tentador—que también lo era Pene, el Chicarro—Ricardo Martín (Trasmonte), Andrés Valle, Paquito Martín Caro, Gertrudis Rodríguez, el diminuto torero toresano Paquito Cuadrado, y el banderillero Fermín Rodríguez.

Nos dicen que todos torrearán una enormidad y que especialmente (Trasmonte), Andrés Valle y Paquito Cuadrado hicieron "cosas" magníficas. Nos lo dicen, y no vamos a ponerlo en duda.

¿Quién la quiere?

La empresa de la Plaza de Toros de Madrid continúa recibiendo proposiciones para la dirección técnica de los asuntos de la misma.

Contra lo que se ha dicho, nada se ha resuelto aún, y, por tanto, se siguen admitiendo pliegos de ofertas con criterio abierto a todas las iniciativas, y sin prejuicios a favor de persona alguna.

¡Eso es madurar!

La empresa de Pamplona ya tiene comprados los toros que se han de lidiar en sus famosísimas corridas de San Fermín.

Los pamplónicas han comprado dos corridas del campo charro y otras dos de los prados andaluces. Las de Salamanca son: ocho toros de Coquilla y seis de don Manuel Blanco. Las de Andalucía, ocho morlacos de Villamarta y seis de Pablo Romero.

ZAMORA AL DIA

Cosas de los pueblos. En el pueblo de Perilla de Castro y con motivo de la fiesta de San Martín, se celebró un baile, al que acudieron algunos mozos del pueblo de Montamarta, a los que, los de Perilla quisieron cobrar la "cuartilla".

Argimiro Rojo García, de veintitrés años, se opuso a que se molestara a los de Montamarta, por lo que fué reclamado por el teniente local del Ayuntamiento, Lorenzo Fonseca, quien a su vez le agredió con un palo, causándole una herida en un ojo.

Las cosas no pasaron de ahí; pero ayer y en ocasión de que salía Argimiro del baile, en unión de su amigo Belisario Ferrer, al dirigirse al domicilio de este último, salió al paso Lorenzo Fonseca y esgrimíendole una navaja se abalanzó sobre Argimiro, asesiándole en grave puñalada, dejándole en el estado.

El herido ha sido traído al hospital de esta ciudad, procediendo de sus familiares las manifestaciones que anteceden.

Las autoridades provinciales se hallan instruyendo diligencias.

Obrero electrocutado. Comunican de Fermoselle que cuando un grupo de obreros de los que en unión de unos geometras del Catastro se hallan midiendo los terrenos se dirigen al trabajo, hubieron de pasar sobre un cable de la línea eléctrica que va a Berrillo de Sayago que se hallaba de sueto muy próximo por haberse caído un poste, uno de ellos, llamado Vicente Robles, de sesenta años, que ya había pasado el peligro, volvió a desandar el camino para ver cómo pasaban sus compañeros.

Lo hizo con tan mala fortuna, que tocando en el cable al tratar de pasarlo de nuevo, quedó electrocutado.

Una caída. El vecino de esta capital Isidro Sánchez, se cayó en la vía pública, fracturándose la tibia y el peroné de la pierna izquierda. Ingresó en el Hospital.

Viajeros. De su viaje de novios han regresado el agente de negocios don José María Muñoz y su elegante esposa.

EL CORRRESPONSAL

Lea usted EL ADELANTO

QUISICOSAS

Con la lengua fuera, turbia la mirada, y con un canguelo que "pá" qué, Cipriana, ayer, por la noche, volví a mi morada. Y aun cuando en mil cosas amable pensaba, por ver de ahuyentarme visiones macabras, dentro de mi testa me fofroteaban espectros, difuntos, horribles estancias, seres imposibles, infernales máquinas, y, en fin, todo un mundo de cosas infuastas, ¿qué cuál el motivo? Que fui a la velada del ayer, del Liceo, cinematográfica, y vi a Frankenstein en toda su "salsa", y excuso decirles que me puso el ánimo metida en un puño, que estoy que da lástima. Y aun no habí un socio que al volver a casa, me preguntó ingenuo con meliflua cara: —"¿Te habrás divertido?" —Hombre, sí, unas mias; como aquel famoso tío Malagana, célebre en las gestas de la vida charra. ¿Si me he divertido? Mírame a la cara.

Seres hipocondriacos y pesimistas, que lo véis todo negro, ya de por vida. Los de la Casa Charra de los madriles, os dan un claro ejemplo de no ser tristes.

Veladas, conferencias, bailes, concursos... Oyé los s'almantinos tan pistonitos. Esa es mi tierra, y no la de estos grajos de ama tan tétrica, que rifen con su sombra por dos pesetas.

Hay ciertas agitaciones, hay en perspectiva frío... ¡Qué buena ocasión, Dios mio, para dar las vacaciones!

Para dar brillo a los suelos y muebles de su mansión la aconsejamos señora que use Encústico Alirón.

Aspirantes a dependientes de Comercio y a empleados de escritorio

Contabilidad - Gramática Castellana - Francés - Cálculo Mercantil. Enseñanzas prácticas - Precios reducidos - Clases a todas las horas. INFORMES: GARCIA BARRADO, 60-PRAL. De cinco y media a siete y media.

AGENCIA MARLASCA

Suboficial retirado de la disueta Zona de Salamanca. Habilitado de Clases Pasivas. Representante de Ayuntamientos; arreglo de documentaciones para Cuotas Militares y destinos públicos. Gestiona y entrega certificados de penales, de últimas voluntades, del Catastro, carnets para chófer Licencias de armas y de caza, etcétera. éte número 9 y 10, principal izquierda, SALAMANCA

La Comisión Reguladora del mercado de trigo

Presidida por el gobernador civil, celebró sesión la Junta reguladora del mercado de trigo. Se aprobó el acta de la anterior, y conforme a lo determinado por disposiciones legales recientes, se incrementó esta junta con un representante más de los fabricantes de harinas, dos de los panaderos e igual número de los consumidores. Se trató de una petición de la Junta local de Peñaranda de Bracamonte, pidiendo la rebaja de la tasa del trigo recogido en malas condiciones, acordándose que se formularon las peticiones individualmente, para conocer las razones aducidas y resolver la Junta. Se nombró una subcomisión, integrada por los señores don Juan Miranda, don Donato López y don Manuel García del Campo, para que estudie la fijación del coste de la elaboración del pan.

Vida religiosa

En honor de Santa Cecilia. En la iglesia de San Martín, se celebró ayer la fiesta organizada por los músicos en honor de su excelsa patrona Santa Cecilia.

Celebró la misa solemne el muy noble señor don José Artero, canónigo de esta Catedral, asistido por los sacerdotes don José Mondelo y don Jesús Cabezas.

La orquesta, que estaba formada por los músicos salmantinos y dirigida por don Bernardo García Bernalt, interpretó admirablemente la primera Pontifical de Perossi.

Como nota destacada de esta fiesta, debemos decir que el aplaudido violinista don Celso Díaz, ejecutó el "Ave María" de Gounod, acompañado al órgano por don Manuel Parada, y la orquesta, dirigida por el maestro Bernalt, al finalizar la misa, ejecutó el "Angelus", de Massenet. Después, en los comedores del Café Novelty, se reunió en comida íntima los señores don José Artero, don Gerardo M. Peña, don Celso Díaz, don José Lorenzo, don Anibal Sánchez, don Pablo Ceballos y don Agustín Ruiz.

La comida transcurrió dentro de la más íntima camaradería.

SE ARRIENDAN pastos para ovejas hasta el 15 de Abril. Para tratar, con Heracleo Carreño, en Tabera de Aniba.

EL ROBO DE AYER

De un comercio de la Plaza del Peso se llevan géneros por valor de 655 pesetas

Esta mañana, al abrir el comercio que en la Plaza del Peso, número 16, tiene don Mariano García Sánchez, dedicado a la venta de tejidos de caballero y señora, se encontró con que el caudado que en la trapa metálica había desaparecido, así como presentaba señal de violación alguna.

Dos cajones de una mesa de escritorio, habían sido violentados, seguramente con una patafuera, y los papeles y documentos en completo desorden, como igualmente algunos géneros.

Hecho un recuento, se pudo comprobar la falta de siete docenas y media de medias de seda, de distintos colores, valoradas en 220 pesetas; tres gabardinas, en 183; un "mono" kakt,

en 14; una pelizza, en 39,90; varios vestidos y camisas de señora, en 150, y un abrigo de caballero, en 49; en total, 655,90 pesetas.

Inmediatamente puso el hecho en conocimiento de la policía, personándose un agente, que practico una inspección ocular, que no dió resultado satisfactorio alguno. Efectivamente, el caudado había desaparecido, sin duda con alguna llave, pues la cerradura no presentaba señal de haber sido violentada.

Varios agentes, se dedicaron a practicar las oportunas diligencias, tendiéndose la pista de tres individuos sospechosos, que fueron vistos por un pueblo inmediato a Salamanca con algunos géneros, por lo que se tiene la creencia pueda tratarse de los autores de este nuevo robo.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS Lo que triunfa

En la actualidad triunfa el abrigo y el traje sastre, que se combinan con accesorios postizos, confeccionados, en su mayoría, con pieles de pelo raso. Si la temperatura es suave, estas pieles se retiran; mas no hemos de prescindir de la escavina, o del bolero confortable, o de la "écharpe", si el viento es frío. El manguito-bolsillo, que se lleva mucho, contribuye a la elegancia moderna, dando un sello de reminiscencia antigua. El tocado en terciopelo con trenzados de este tejido y tiras de pieles está muy de moda. Indicamos como nota particularmente "chic" la chaqueta de piel de leopardo o de piel de gacela. Estas chaquetas se combinan con faldas de terciopelo negro. Una blusa camisera, de crepón de China o de raso blanco, formará con esa misma faja un conjunto distinguido, muy indicado para las horas de visitas o de té. Los colores marrón, vainilla o cobre alter-

VIAJES

—Han llegado: De Bilbao y otras poblaciones vascoas y de paso para Melilla, nuestro buen amigo don Salvador Martín Pérez, sargento de Regulares de Melilla. —De Medina del Campo, con el fin de pasar unos días en ésta, la bella y gentil señorita Filo Abujá García. —De su viaje de turismo por Andalucía, Levante y Baleares, nuestros queridos amigos don Adolfo Rodríguez y don Luis Martín. PETICION DE MANO. En Ferrol (Cortuña), ha sido pedida la mano de la señorita María Felisa Allégue, por el joven dibujante militar, don Juan Antonio Velasco. Entre los novios se cruzaron los regalos de rigor. La petición se hizo por el hermano del novio en representación de sus padres. El enlace se fijó para breve plazo. BODAS. En Tolosa (Guipúzcoa), tuvo lugar el 17 del actual, el enlace matrimonial de la distinguida señorita Julia de la Hoz Martínez, con don Emilio Manzano Argote, de conocida familia salmantina. Apadrinaron a los contrayentes, la bella señorita Marichu de la Hoz, hermana de la novia, y el suboficial del regimiento de infantería, número 26, don Gerardo Manzano, hermano del novio, y firmaron el acta, como testigos, don Federico Revuelta, de Salamanca, y don Jesús Colina y don Francisco Chocarro, de Tolosa. Nuestra más cordial enhorabuena al nuevo matrimonio, así como a sus padres, don Blas de la Hoz, suboficial de la Guardia civil, con destino en Toledo, y don Luis Manzano, de ésta, nuestro buen amigo. VARIAS. De Dadesma estuvo ayer en ésta, el propietario don Anadón López Chaves. PASTOS.—Se arriendan los pastos de invierno y primavera, del Cuarto titulado "La Mazmorra", en el término de Tejadillo, capaz para 500 ovejas de vientre. Informarán, en la calle del Consuelo, 20, de once a una.

DE LA PROVINCIA

En Morille, un grupo de obreros, invade una finca, llevándose diez cabezas de ganado

La fuerza pública, evita el sacrificio del ganado y disuelve a los manifestantes

La Guardia civil del puesto de San Pedro de Rozados comunicó a las autoridades de Salamanca, y a la Comandancia de la Benemérita, que un numeroso grupo de obreros del pueblo de Morille había asaltado una finca denominada "Raganada", apoderándose de diez ovejas.

Al tener conocimiento de este suceso, la fuerza de dicho puesto se presentó en el pueblo, rescatando el ganado.

Ante los temores de que pudieran reproducirse los hechos citados, se solicitaba el envío de fuerzas, pues los ánimos se encontraban excitadísimo.

Rápidamente se ordenó la concentración de fuerza, de los puestos del Arribal del Puente, de esa ciudad, y Matilla.

Intommes posiciones idóneas que un grupo de treinta a treinta y cinco obreros, entraron en la finca mencionada, de la que es terreno don Gonzalo Martín Hernández, apoderándose de diez cabezas de igual raza.

Al tener conocimiento de lo sucedido, la Benemérita de San Pedro de Rozados se dirigió al pueblo de Morille, encontrando en la Plaza pública a unas 200 a 250 personas, entre hombres, mujeres y niños, que se disponían a sacrificar las ovejas, para repartirse la carne entre si vecindario.

El jefe que mandaba la fuerza, requirió a los manifestantes, para que se disolviesen, amercando las voces y protestas. Nuevamente volvió a requerirlos, y por fin, fueron retirándose, dejando abandonado el ganado. del que se incautó la Guardia civil y el juzgado municipal.

VENTA.—Se hace de ochenta vigas de nogal y cuatrocientas parras varas de carro. Para tratar, con su dueño, en Fuentesalzo (Zamora), Café Bar Central, Plaza Mayor, Teodoro González. 15-4

Julio Pérez Martín Profesor de la Facultad de Medicina ESPECIALISTA EN PARTOS Consulta de DOCE a DOS SAN JUSTO, 26

Como una flor esbelta está mi hijo. El secreto de su lozanía y del color rosado de su rostro consiste en que durante su lactancia tomé el Jarabe de Hipofosfitos Salud y pude así transmitirle el raudal de vida y de sanidad que disfruta. ¡Madres! Si queréis criar hijos sanos y robustos, tomad en el embarazo y la lactancia, el Reconstituyente HIPOFOSFITOS SALUD. Se conserva inalterable y se puede tomar en todas las estaciones del año. Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

¡No importa que lleve! ¡Mis Polvos Permanecen Siempre Fijos! He descubrí que cuando unos Polvos de tocador verdaderamente buenos están mezclados con Espuma de Crema, como ocurre con los Polvos Tokalon con Espuma de Crema, permanecen firmemente adheridos durante horas enteras, a pesar del viento, de la lluvia o incluso bailando en el salón más caldeado. Además de permanecer adherentes e invisibles, los Polvos Tokalon con Espuma de Crema constituyen un tónico maravilloso para la piel, pues estimulan los tejidos y no destruyen nunca los poros. Ahora tengo siempre una tez clara, delicada y tensa que las jóvenes me envidian y que todos los hombres admiran.

TEATRO LICEO HOY Una moderna historia del hampa LOS HIJOS DE LOS GANGSTERS ¡Emocionante! ¡Formidable! MAÑANA EL MERCADER DE ARENA

# NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

LA VISTA DE LA CAUSA POR EL GOLPE DE ESTADO DE PRIMO DE RIVERA

## Al abandonar el señor Besteiro la Presidencia de la Cámara, en un debate, se interpretaba en el sentido de dimitir el cargo

Pero según parece, hasta hoy no se conocerá, en definitiva, la actitud que adopte el señor Besteiro

### La vista del proceso por el golpe de Estado

Madrid.—A las nueve y cuarto de la mañana comenzaron a llegar al Palacio del Senado los generales y ex ministros de la Dictadura, procesados por el golpe de Estado.

Llegaron primeramente, en un camión de guardias de Asalto, los generales Berenguer (don Federico), Cavalcanti, Gómez Jordana, Muslera, Magaz, García de los Reyes, Navarro y Alonso de Celada, Ardanaz, Vallespínosa, Hermosa y Mayanda.

A los pocos momentos llegaron el general Muñoz Cobo, con su procurador señor Ruaya, y el almirante Cornejo, con su procurador señor Corujo.

Minutos después llegaron los ex ministros civiles de la Dictadura, señores Castedo y Galo Ponte, que pasaron al despacho del Presidente del Tribunal, en unión del ex conde de Gimeno, citado a declarar.

Faltó únicamente el general Saro, respecto al cual no se dio orden de que compareciera ante el Tribunal, aun cuando el secretario afirmaba que el general Saro sería también juzgado en esta ocasión.

Momentos antes de las diez y media entraron en el salón los diputados que son miembros del Tribunal y el fiscal señor González López.

Los procesados entraron a las diez y media en el salón, acompañados de sus defensores, señores Pita Romero, Gil Robles, Martínez de Velasco, Maturana, Arranz, Rospide y Juan Antonio Primo de Rivera.

Como suplentes del Tribunal aparecieron los señores Albar, Cid, Tenreiro, Cos y el ex conde de Rodezno.

La tribuna pública estaba totalmente llena, no así la reservada para los diputados de las Constituyentes, donde sólo había nueve de ellos.

### COMIENZA LA VISTA

Se constituye el Tribunal y da comienzo la vista de la causa, con un discurso muy breve del Presidente, señor Franchy Roca, en el que dice que se abre este juicio por acuerdo adoptado por las Cortes Constituyentes de la República, y agregando que el procesado, general Rodríguez Pedre, ha sido dispensado de asistir a la vista, por estar enfermo, según acredita con certificado facultativo.

Se lee a continuación el acta de acusación formulada contra los encausados y que ya es conocida.

A las 11,20 termina la lectura de pliegos de cargos y las declaraciones prestadas por algunos procesados durante la tramitación del sumario.

### LA PRUEBA TESTIFICAL

Se da comienzo a la prueba testifical, prestando declaración el ex Presidente del Consejo de ministros don Manuel García Prieto, confirmando la declaración que tiene prestada en el sumario y la orden de detención que el Gobierno que presidia dió para detener a los generales Berenguer y Cavalcanti.

A continuación declara el ex conde de Gimeno, el cual se encontraba en Ginebra como jefe de la Delegación de España en la Sociedad de Naciones.

El general Bermúdez de Castro, en su declaración, cree que los generales obraban por delegación de Primo de Rivera, creyendo que el golpe de Estado fue un movimiento falso de todo idealismo, siendo nombrado subsecretario de Guerra, en cuyo cargo permaneció hasta 1924, confirmando que se habían dado órdenes para la detención de los generales.

El señor Rojo Villanova modifica las conclusiones provisionales de su voto particular y pide la absolución de todos los procesados, mientras el señor Peñalba ratifica sus conclusiones provisionales.

### INFORMA EL FISCAL

Después de una breve suspensión, se reanuda, informando el fiscal, señor González López, diciendo que las Cortes Constituyentes han conocido de este delito de alta traición, que indubitablemente fue el más grave del régimen monárquico. Este hecho no fue el hecho anómalo, sino el resultado práctico de una tendencia del que se llamaba rey de España, quien esperó para realizarlo a que las circunstancias le fueran favorables.

Recuerda que el señor Salvatella,

cuando acompañó a don Alfonso en el verano de 1923 a inaugurar el Congreso de las Ciencias, a Salamanca, pudo descubrir en el ex rey sus propósitos de establecer una dictadura, pues los desvíos del Gobierno y del propio rey, las enérgicas peticiones de responsabilidades por los desastres de Marruecos que hacía la sana conciencia popular, preocupaban hondamente a la monarquía, y por ello el ex rey decidió ahogar antes de la reunión de las Cámaras la voz de la calle, que pedía la instrucción de responsabilidades, comenzando por el propio rey.

En Barcelona encontró al militar que por haber estado siempre en lucha contra los políticos, le era el más propicio, y se sirvió de él para el golpe de Estado, pues Primo de Rivera era el más palatino de todos los generales, y los demás generales sublevados fueron fieles por completo al ex rey, incluso después de unos años de Gobierno, cuando se sublevaron contra Primo de Rivera, pues lo hicieron obedeciendo órdenes de don Alfonso.

Habla de la claudicación indigna del Gobierno de García Prieto, creyendo que más que el general Aizpuru, que figura entre los procesados, debía de figurar el propio presidente, don Manuel García Prieto.

Se extiende en otras consideraciones, advirtiendo que los procesados se excusaron de su delito, declarando que se limitaron a obedecer órdenes que para ellos representaba el Poder, y examina a continuación otro momento interesante de la dictadura, que es aquel en que ésta necesita de la colaboración del pueblo, algo parecido a lo que había hecho Mussolini en Italia, surgiendo entonces el gabinete cívico militar, que dictó aquellas disposiciones de 1926, que destruyeron por completo la Constitución y el Código Penal.

Considera el Fiscal que hay tres fases distintas en la vida de la dictadura, que son: la situación creada por los militares políticos, la de los generales anónimos del segundo directorio y la de los ministros del Gabinete de 1925, en el que unos solo auxiliares otros autores y otros copíes de aquella alta traición, en la que aparecen responsabilidades insospechadas. Y no caben distinciones ni matices, ni grados de responsabilidad: todos son iguales en su delito.

Se ocupa del sentido humanitario de la República, que no se ve entre los procesados al gran culpable, al ex rey, hace una reducción de pena, y pide tan sólo que se imponga a los procesados la veintidós años de confinamiento y la inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos.

Por último, el señor Rojo Villanova, renuncia a la palabra, diciendo que ya se presentará la ocasión en el Parlamento para probar que es su consecuencia natural la que le ha llevado a convertirse de acusador en defensor de los procesados.

El Presidente concede la palabra al señor Peñalba, que hablará hoy, pues está fatigado.

Se suspende la sesión a la una y media, para reanudarse hoy a las diez de la mañana.

**La sesión de la Cámara**  
Madrid.—A las 4,10 abre la sesión el SR. BESTEIRO.

En el Banco Azul, los ministros de Justicia, Gobernación, Trabajo e Instrucción Pública, y después el Presidente del Consejo.

Se lee el acta de la sesión secreta celebrada el viernes último.

El SR. BESTEIRO anuncia que las cuartillas leídas se publicarán en el "Diario de Sesiones".

### RUEGOS Y PREGUNTAS

**VARIOS DIPUTADOS** dirigen ruegos de interés para Asturias, Cádiz, Cartagena y otras localidades, referentes a los daños por temporales y a crisis de trabajo.

### Los sucesos de Zorita

El SR. CANALES se ocupa de los sucesos desarrollados en el pueblo de Zorita, de la provincia de Cáceres.

Dice que un grupo de vecinos recogía bellotas en las lindes de una finca. El dueño les invitó a que pasasen dentro de la finca, para seguir la recogida de bellota. Entonces, llegó la Guardia civil y rogó a los vecinos que entrasen en una casa para repartirse el fruto, y que una vez dentro, la Guardia civil los apaleó.

Cuando llegaron al pueblo, ocupaban la Plaza pública la Guardia civil, y a una señal de un capitán, hecha con una pistola, los guardias dispararon sobre el pueblo, hiriendo a las personas por la espalda.

Debe traerse aquí el expediente, y además, ruego al ministro de Agricultura, que no se si perteneciera o no al Gobierno, aunque claro es, no se tampoco con que representación está en el Banco Azul... (Grandes rumores y protestas).

El SR. PEREZ MADRIGAL: En representación del Partido Radical Socialista.

El SR. CANALES: ¡Cualquiera lo diría!

El SR. PEREZ MADRIGAL: ¿Y como su señoría, que ha sido representante de explosivos, antes, se tiene ahora con ellos?

El SR. CANALES: Igual que su señoría defiende a los ministros, de que es secretario, aunque lo hace bastante mal.

El SR. PEREZ MADRIGAL: Eso es una ofensa: mezclar mi representación parlamentaria con el destino particular.

UN DIPUTADO: ¿Y lo que ha dicho antes su señoría?

El SR. PEREZ MADRIGAL pronuncia unas frases duras que producen un formidable escándalo y violentas protestas, distinguiéndose en ellas el señor Maura.

El SR. BESTEIRO invita al señor Pérez Madrigal a rectificar e insiste en que no tolerará el ferrocarril parlamentario.

El SR. PEREZ MADRIGAL accede y da explicaciones.

El SR. CANALES explica sus palabras con ironía, y el Presidente le impide que siga por ese camino.

El SR. CANALES: Yo deseo interpelar al ministro de Agricultura, para que se modifique la constitución del Instituto de Reforma Agraria. El ministro se limita en su fundación a dar unas notas a la prensa, en las que lanza unas cuantas insidias contra sus impugnadores.

El SR. GORDON ORDAX: El ministro no descuida sus funciones.

El SR. CANALES: Tal vez esté ocupándose en organizar ese ministerio, del que su señoría será ministro. Yo tengo la conciencia de mi representación y mi profesión es perfectamente conocida: viajante de comercio.

El SR. PEREZ MADRIGAL: De explosivos.

El SR. CANALES: De explosivos y de abonos agrícolas. Por eso sé yo más que el ministro de problemas del campo y deseo interpellarle.

**EL MINISTRO DE LA GOBERNACION DEFIENDE A LA GUARDIA CIVIL**

El MINISTRO DE LA GOBERNACION (señor Casares Quiroga): En primer término contestará a las acusaciones que el señor Canales ha dirigido a un compañero de Gobierno, ya que su señoría se ha expresado en términos que tienen que molestar a cualquier persona, y mucho más a la ilustre, por todos los conceptos, de don Manecino Domingo.

El Gobierno no está obligado a aceptar las interpepciones, cuando las piden los señores diputados, sino que es de su arbitrio aceptarlas o no aceptarlas y señalar su fecha.

En cuanto a los sucesos de Zorita, he de decir que en cuanto tuve noticias de ellos, las comuniqué al ministro de Justicia, para que nombrara juez especial, que aclarase lo ocurrido.

El SR. BARRIOBERO: No aclarará nada.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: Eso no se puede decir. Ha sido enviado un juez especial, y además enfiarman el gobernador civil de la provincia y el gobernador general de Extremadura.

Lo que no se puede hacer es venir aquí constantemente, todos los días, a pretender destruir a la Guardia civil. (Interrupciones de los señores Barrantos y Barrantin).

Comprendo, señor Barrantin que su señoría está en el otro lado del asunto, pero nosotros tenemos la obligación y el deber de defender a la Guardia civil que es tan útil a la República.

Nel se puede hacer responsable a una institución del error que sufra uno de sus individuos, pero además, nunca he protestado, pero estoy al lado del señor Baeza Medina para todo cuanto sea robustecer la autoridad parlamentaria.

El SR. BAEZA MEDINA interviene para decir que lo único que le interesa precisar es la impresión que han revelado algunas interrupciones.

El SR. ROYO VILLANOVA: Aunque por mis intervenciones parlamentarias he suscitado muchas ofensas en catalán y en castellano, nunca he protestado, pero estoy al lado del señor Baeza Medina para todo cuanto sea robustecer la autoridad parlamentaria.

Queda terminado el incidente.

un grupo de 70 campesinos en una finca, que llevaban bellotas robadas, y la Guardia civil les obligó a devolverlas, cumpliendo así con el Reglamento y con su deber.

El SR. BARRIOBERO: ¿Por qué la Guardia civil no detuvo a Sanjurjo?

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: Esos guardias no fueron requeridos por el hijo del dueño de la finca. La guardia civil realizaba el diario y penoso deber de vigilancia en el campo, que la obliga a estar día y noche con el correa puesto. El hijo del dueño de la finca intervinó propiciando que se reparara la bellota en esta forma: la mitad, para el dueño, y la otra mitad para los campesinos. En tal momento, un campesino exclamó: —¡Vamos a ellos que son pocos! Un grupo de hombres, enarbolando palos, se dirigió hacia los guardias, que tuvieron que retroceder, haciendo un disparo. Luego, al llegar al pueblo la Guardia civil, se vio acosada y avisó a Trujillo, pidiendo socorro.

Cuando llegó la Guardia civil de Trujillo, encontró al pueblo en la plaza pública y en actitud hostil. El capitán que mandaba la sección habló con el alcalde, para que desalojara la plaza. Y desde este momento, señores, no sé exactamente lo que ocurrió, y por eso se ha abierto expediente.

Si el capitán se ha excedido, será castigado. Pero no es justo lo que se hace con la Guardia civil, porque aquí se dice que se excede, cuando impone la paz y evita los sucesos.

La política de la dictadura fue una política de monopolio, y en el Palacio de Comunicaciones me encontré con varias concesiones ilegales, como el contrato de la Compañía Colón, para establecer el aeropuerto de Sevilla y el de la C. L. A. S. S. A. Ambos contratos fueron anulados y en el de la Telefónica dejé un informe. Así, pues, en lo que a mí me correspondió, creo que hice cuanto debía.

El SR. AYATS había de la necesidad de la revisión del contrato de la Telefónica, y creo que la Comisión de Responsabilidades debe decir la última palabra en este pleito.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: No debe dejarse pasar un día más sin señalar una actitud del Gobierno en este asunto.

En las palabras de los oradores que han hablado hoy, hay dos aspectos: uno, el de las soluciones de la Compañía con los obreros, que compete al ministro de Trabajo, y otro, el aspecto que me compete a mí.

Es injusto tildar al Gobierno de poco enérgico, pues obligó a la Compañía a admitir el personal no procesado. Sólo quedaron fuera los que tomaron parte en actos de violencia, bien probados, tanto que fueron procesados por los jueces.

El Gobierno ha hecho suyo el proyecto de Ley del señor Martínez Barrios, y prueba de ello es, que no se ha retirado y que sigue en la Cámara.

El SR. BOTELLA: ¿Y qué significa que lleve un año sin dictaminar?

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: Pues significa una cosa muy sencilla y muy corriente. Y es que hay un gran número de asuntos sobre el Gobierno, como sobre la Cámara, y no se puede, ir en modo alguno, más de prisa de lo que vamos. Además, había que ver el ritmo que tomaban las responsabilidades en que entiende la Cámara.

El SR. BOTELLA: Cuando el Gobierno quiere, se lee, se dictamina y se aprueba un proyecto en una tarde.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: Eso puede hacerse con un proyecto, pero no con un asunto de la complejidad del que estamos tratando.

El SR. MARTINEZ BARRIOS expone la mala fe de la Compañía, al negar ahora que se comprometiera a acatar las resoluciones del Gobierno en lo relativo al contrato de Trabajo. La Compañía se comprometió, en reunión celebrada ante los obreros, reunión que fué presidida por mí.

Queda terminado el debate.

**UN DICTAMEN SOBRE ENMIENDAS DEL SENOR ORTEGA, QUE PROVOCA LA DIMISION DEL SENOR BESTEIRO**

Se va a pasar a la discusión del presupuesto de Estado.

### La interpeelación sobre la Telefónica

Continúa la interpeelación sobre la Compañía Telefónica Nacional.

El SR. MARTINEZ BARRIOS: No creo que tenga que justificar mi intervención en este asunto, porque se refiere a mis tiempos de ministro de Comunicaciones y es suficientemente conocida.

En el mes de Junio el Sindicato Único de Obreros de la Telefónica presentó el anuncio de huelga, de un matiz revolucionario. Se celebraron varias reuniones para constituir la Comisión mixta y en ninguna se llegó a un acuerdo. La Compañía declaró caducada las licencias a los obreros para asistir a las reuniones de la Comisión mixta, amenazando con despedirlos.

El Consejo de ministros acordó evitar esta sanción y autorizado yo por ambas representaciones, redacté un contrato de trabajo que fué rechazado.

La Compañía presentó recurso, y el Consejo decidió que entrase en vigor parte del contrato y que el resto pasara al Comité paritario. Ignoro la razón que tuviera para rechazar el contrato.

Ayudado por don Indalecio Prieto, trabajé para llegar a la rescisión del contrato con la Telefónica. El informe que llevé al Consejo, se estimó grave, decidiéndose que pasara a a Comisión jurídica de la Cámara. Y en Diciembre presenté al Consejo un proyecto de rescisión.

La política de la dictadura fue una política de monopolio, y en el Palacio de Comunicaciones me encontré con varias concesiones ilegales, como el contrato de la Compañía Colón, para establecer el aeropuerto de Sevilla y el de la C. L. A. S. S. A. Ambos contratos fueron anulados y en el de la Telefónica dejé un informe. Así, pues, en lo que a mí me correspondió, creo que hice cuanto debía.

El SR. AYATS había de la necesidad de la revisión del contrato de la Telefónica, y creo que la Comisión de Responsabilidades debe decir la última palabra en este pleito.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: No debe dejarse pasar un día más sin señalar una actitud del Gobierno en este asunto.

En las palabras de los oradores que han hablado hoy, hay dos aspectos: uno, el de las soluciones de la Compañía con los obreros, que compete al ministro de Trabajo, y otro, el aspecto que me compete a mí.

Es injusto tildar al Gobierno de poco enérgico, pues obligó a la Compañía a admitir el personal no procesado. Sólo quedaron fuera los que tomaron parte en actos de violencia, bien probados, tanto que fueron procesados por los jueces.

El Gobierno ha hecho suyo el proyecto de Ley del señor Martínez Barrios, y prueba de ello es, que no se ha retirado y que sigue en la Cámara.

El SR. BOTELLA: ¿Y qué significa que lleve un año sin dictaminar?

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: Pues significa una cosa muy sencilla y muy corriente. Y es que hay un gran número de asuntos sobre el Gobierno, como sobre la Cámara, y no se puede, ir en modo alguno, más de prisa de lo que vamos. Además, había que ver el ritmo que tomaban las responsabilidades en que entiende la Cámara.

El SR. BOTELLA: Cuando el Gobierno quiere, se lee, se dictamina y se aprueba un proyecto en una tarde.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: Eso puede hacerse con un proyecto, pero no con un asunto de la complejidad del que estamos tratando.

El SR. MARTINEZ BARRIOS expone la mala fe de la Compañía, al negar ahora que se comprometiera a acatar las resoluciones del Gobierno en lo relativo al contrato de Trabajo. La Compañía se comprometió, en reunión celebrada ante los obreros, reunión que fué presidida por mí.

Queda terminado el debate.

**UN DICTAMEN SOBRE ENMIENDAS DEL SENOR ORTEGA, QUE PROVOCA LA DIMISION DEL SENOR BESTEIRO**

Se va a pasar a la discusión del presupuesto de Estado.

Se lee un dictamen de la Comisión de Reglamento sobre los casos de debates y enmiendas a los artículos con motivo de la discusión de las presentadas por el señor Ortega y Gasset (don Eduardo), a dicho presupuesto.

El SR. BESTEIRO: Creo que dada la sencillez del dictamen, pueden evitarse los trámites de imprimirlo y repartirlo para conocimiento de los señores diputados.

El SR. ORTEGA (don Eduardo): No se puede hacer una reforma parcial del reglamento por un simple dictamen como éste, pues ello va contra la garantía del diputado y de las minorías.

El SR. BESTEIRO: Se repartirá y se imprimirá, dejando su discusión para mañana, pero la tesis de su señoría no veo el modo de mantenerla.

El SR. ORTEGA Y GASSET (don Eduardo): Pues yo no veo el modo de mantener la contraria, porque es un precedente para modificar el Reglamento, cuando se quiera.

El SR. GUERRA DEL RIO combate las reformas parciales del Reglamento.

El SR. HORS: No se trata de una modificación del Reglamento, sino sencillamente de llevar a él una omisión que se tuvo.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO: En efecto, no se trata de modificar el Reglamento, sino que el dictamen viene a ser una opinión de la Cámara de cómo han de interpretarse. Hubo el otro día disparidad de criterio para aplicar el Reglamento, entre la presidencia y algunos diputados, y el asunto se sometió a arbitraje de la Comisión y ésta ha dado su dictamen, que puede conceptuarse como la recta interpretación del Reglamento.

Y aprovecho el momento para señalar la importancia de lo que se discute. Los presupuestos los ha presentado el Gobierno en el tiempo constitucional. La discusión va muy lenta, y se dará el caso, de seguir así, de que en 31 de Diciembre habrá que aprobar de mogollón los presupuestos, por habernos detenido demasiado en discutir una parte de ello que no es, precisamente, la más importante.

El SR. ORTEGA insiste en su criterio de que el dictamen modifica parcialmente el Reglamento, y la Comisión defiende y aclara el dictamen.

El SR. GUERRA DEL RIO: El que interpreta el Reglamento en bien del régimen parlamentario, es el Presidente de la Cámara, y por ello ruego que no se llegue a la votación.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO: Es verdad: el que interpreta el Reglamento es el Presidente de la Cámara; pero éste, por un generoso juego de tolerancia, accedió el otro día a llevar a la Comisión de Reglamento el asunto, y ahora se está en el caso de que la Cámara se decida. Si la Cámara quiere que el dictamen no se vote, está bien; pero esto significa aceptar la interpretación de la Presidencia.

**EL SENOR BESTEIRO ABANDONA EL SALON**

El SR. BESTEIRO: Creo, señores, que ha llegado el momento de que yo diga algo. (Risas). Mi obligación es hacer que el presupuesto se vote en sus plazos constitucionales. Así lo mantuve el otro día, y no encontré el debido apoyo en la Cámara. Por ello estoy muy dolorido. El dictamen lo consideraba necesario, pero ante el silencio de la Cámara, lo solicité de la Comisión, y debe discutirse en la sesión de mañana.

El SR. GUERRA DEL RIO: El dictamen no es preciso. La minoría radical jamás ha desamparado a la Presidencia.

El SR. BESTEIRO: Pero sólo se ha levantado un socialista a sostener mi tesis. Y yo no soy el Presidente de la minoría socialista, sino que soy el Presidente de toda la Cámara. (Sensación. El señor Besteiro se levanta, abandona la presidencia y se retira del salón, en medio de grandes rumores. Ocupa la presidencia el señor Martínez de Velasco).

El PRESIDENTE DEL CONSEJO: Este incidente debe quedar liquidado hoy. El propósito del señor Besteiro es el de que el dictamen se vote y debe hacerse así.

El SR. IRANZO: Nosotros creemos que el intérprete del Reglamento es siempre el Presidente de la Cámara.

El SR. FANJUL: De saber que la Presidencia se iba a molestar, yo no hubiera insistido en mis palabras.

El SR. ORTEGA Y GASSET (don Eduardo): Siempre tuve un gran respeto para el señor Besteiro, como defensor de los derechos de todos los diputados. Pero creo que no debe sentirse molesto por una postura o una opinión de un diputado. Ahora bien; si se aprueba el dictamen se creará un funesto precedente. Los diputados necesitan discutir minuciosamente algunos artículos.

El SR. EGOCHEAGA: ¿Pero quién se lo ha impedido a su señoría?

El SR. ORTEGA Y GASSET: Hasta ahora, no; pero si se aprueba el dictamen, se podrá impedir.

El SR. MARTIN (don Pedro): Se discuten los capítulos, y en su discusión su señoría puede apoyar cuantas enmiendas quiera.

El SR. ORTEGA Y GASSET: ¿Y qué culpa tengo yo de que la Comisión de Reglamento no haya hecho uno nuevo?

El SR. ROYO VILLANOVA dice que para buscar una fórmula de concordia debe votarse el dictamen en votación ordinaria.

El SR. HORS advierte que salvo el señor Ortega y Guerra del Rio, el resto de la Cámara está conforme con votar el dictamen.

El SR. GUERRA DEL RIO: Ha dicho que la única autoridad para interpretar el Reglamento es el presidente de la Cámara; pero si ésta entiende que el dictamen debe votarse, los radicales lo votaremos como ratificación de don Julián Besteiro para Presidente de la Cámara.

El SR. ORTEGA Y GASSET: Tengo tanta confianza como el que más en el señor Besteiro, pero conste que en este asunto tengo razón. Lo único que digo es que conste mi protesta por lo que pueda ocurrir al día de mañana.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO: Debe votarse el dictamen para robustecer la autoridad del Presidente. Pero esto nunca dirá que se pueda acudir al sistema de reformar el Reglamento cuando se quiera.

Hace grandes elogios del señor Besteiro, y al terminar suenan aplausos.

El SR. ALBERCA MONTOYA se muestra conforme con el señor Ortega.

El SR. OSSORIO Y GALLARDO propone que se retire el dictamen de la comisión de Reglamento y se vote la fórmula que propone el dictamen como enmienda del Presidente de la Cámara, y así se da satisfacción al señor Besteiro y desaparece también el temor del precedente.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO: Es deseo del Sr. Besteiro que se vote el dictamen, y esto debe hacerse con la interpretación del señor Ossorio.

El SR. ORTEGA Y GASSET: Eso es darme a mí la razón. (Grandes rumores). Debe imprimirse el dictamen para repartirse entre los diputados.

**VARIOS DIPUTADOS: ¡No, no! ¡A votar!**

El SR. OSSORIO: Creo que mi propuesta es más enérgica que aprobar el dictamen. Pregunta si el texto se llevará al Reglamento. (Se promueve un pequeño jaleo, porque el señor Martínez de Velasco, que preside, no dice nada. El señor Ortega pide votación nominal, y se procede a votar).

El actamen es aprobado por 114 votos contra 7. Entre los votos en contra figuran los señores Ossorio y Maura.

El SR. GUERRA DEL RIO: Los radicales hemos votado por la disyuntiva en que el Gobierno ha planteado la cuestión, al decir que votar el dictamen era votar la confianza en el Presidente de la Cámara. El procedimiento no es admisible, porque coarta la libertad de los diputados.

Queda terminado el incidente y se levanta la sesión a las nueve en punto de la noche.

**En los pasillos se cree que el señor Besteiro ha dimitido**

**VARIOS MINISTROS Y EL SENOR GUERRA DEL RIO, VISITAN AL SENOR BESTEIRO**

Madrid.—Con motivo del incidente producido en la Cámara y al abandonar la presidencia el señor Besteiro, se comentaba este hecho

# MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

en los pasillos como anuncio de la dimisión del Presidente.  
No se hallaban en el salón de sesiones, al producirse el incidente, los ministros de Justicia, Obras Públicas y Gobernación, los cuales apenas tuvieron conocimiento de lo ocurrido, visitaron en su despacho al señor Besteiro, juntamente con el ministro de Estado y el señor Guerra del Río.

## LO QUE DICE EL SEÑOR GUERRA DEL RÍO

Al salir el señor Guerra del Río, dijo a los periodistas que el señor Besteiro esperaba al final de la sesión, para conocer el acuerdo que recaía sobre el dictamen de la Comisión.

Seguramente—añadió—no se conocerá su actitud hasta mañana. Yo le he manifestado que el viernes no me encontraba yo en Madrid, pues estaba en Barcelona, y fué precisamente en esa sesión en la que el señor Ortega y Gasset planteó la forma en que había de votarse cada enmienda.

Refiriéndose luego a la actitud del señor Besteiro, dijo que no era por la cuestión de hoy, sino que ya venía de tiempo anterior. Sin duda se halla molesto el señor Besteiro, al observar que desde hace tiempo no encontraba en la Cámara más apoyo que el de los socialistas.

## LO QUE DICE EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

Al salir el ministro de Obras Públicas, señor Prieto, manifestó su creencia de que no pasaría nada. VISITAN AL SEÑOR BESTEIRO LOS SEÑORES AZANA, MARTINEZ DE VELASCO Y ALGUNAS COMISIONES

También visitaron al señor Besteiro el presidente del Consejo de ministros, señor Azaña y el señor Martínez de Velasco y comisiones de distintas minorías, ratificándole su confianza.

## LO QUE DICE EL JEFE DEL GOBIERNO

Al abandonar el jefe del Gobierno, señor Azaña, el despacho del Presidente de la Cámara, le preguntaron los periodistas si había arreglado.

—Nada de arreglo—respondió el señor Azaña.

—Se dice que el señor Besteiro está redactando su dimisión.

—Pues a mí no me ha dicho nada—respondió el señor Azaña.

## EL SEÑOR BESTEIRO ESPERA A LO QUE OCURRA EN LA CÁMARA

Los periodistas trataron de ver al señor Besteiro, pero todo fué inútil.  
El secretario del Presidente de la Cámara, señor Posada, dijo que el señor Besteiro tenía que leer el Diario de Sesiones, para conocer lo ocurrido en la Cámara, después de abandonar la Presidencia, y con objeto de resolver su actitud.

## SE CREE QUE NO DIMITIRÁ LA PRESIDENCIA

La impresión más general es que no dimitirá la Presidencia, por haber sido admitido el proyecto de la Comisión, que era el que tenía sustentado por el señor Besteiro en la sesión del viernes.

## EL DICTAMEN DE LA COMISION

El dictamen de la Comisión quedó así aprobado:  
"A las Cortes Constituyentes.—La Comisión de Reglamento, requerida por la Cámara, para formular la propuesta respecto al orden de dis-

cusión de los presupuestos, en su sesión de hoy ha acordado el siguiente proyecto adicional al Reglamento provisional de las Cortes Constituyentes:

Después del artículo 77, se añadirá: "Título XII. De los Presupuestos.—Artículo 78: Los presupuestos se discutirán por separado, según el orden que acuerde el Congreso. El de cada ministerio se discutirá en la totalidad, y discutido en la misma forma cada uno de sus capítulos se votará por artículos."

Artículo 79: Los votos particulares y las enmiendas por presupuesto se discutirán en capítulos y se votarán por artículos."

## Noticias varias

### DICE EL SEÑOR ALBORNOZ

Madrid.—Al recibir esta mañana a los periodistas el ministro de Justicia, en su conversación se refirió a las elecciones del Parlamento catalán, diciendo que estaba seguro de triunfo de las izquierdas, augurando un resultado análogo en las próximas elecciones generales o parciales que se celebren en el resto de España, y agregando que, como dijo en Salamanca, las izquierdas gobernarán al país diez años.

Un periodista le pidió su opinión respecto a la derrota en Tarragona del señor Domingo, negándose a contestar el señor Albornoz. Tampoco quiso decir nada sobre los acuerdos adoptados en la sesión celebrada por el Colegio de Abogados de Madrid, el lunes.

Añadió el señor Albornoz, que estudiaba con todo detenimiento los recursos elevados por los magistrados y jueces jubilados, para resolver en justicia.  
Terminó diciendo, que la mayor parte del Consejo celebrado el lunes, se había invertido en el estudio de las bases de creación de la Comisión Mixta encargada de la implantación del Estatuto catalán, y que los ministros se habían ocupado también del anteproyecto de constitución del Tribunal de Garantías Constitucionales.

### UNA ASAMBLEA DE PROPIETARIOS DE FINCAS RÚSTICAS DE CACERES

Madrid.—Esta mañana se celebró una asamblea de propietarios de fincas rústicas de la provincia de Cáceres, en el local de la Sociedad "La Unica", acto iniciado por el Sindicato Rural de Trujillo y apoyado por la Asociación Nacional, de Madrid.

Don Custodio, Miguel Romero, que presidió la asamblea, dijo que a pesar de la crítica situación por que atraviesa la provincia de Cáceres, creía llegado el momento de elevar varias peticiones al Gobierno, para buscar el medio de poner fin a tal situación.  
Hizo uso de la palabra, a continuación, el señor Rodríguez Jurado, afirmando que el Gobierno tiene que prestar atención a lo que pasa en la calle. Manifiesta también que se ha opuesto a la propuesta de que el Instituto envíe una circular a los propietarios para que inventariaran sus fincas en la Reforma Agraria, porque es atentatoria a los derechos constitucionales; oposición que también ha hecho a otra petición del Instituto para que los propietarios declaren los límites de sus fincas, ya que no están constituidas las juntas provinciales.

### Censura la Ley de fronteras mu-

nicipales y los decretos sobre asentamientos de obreros, estimando que los propietarios deben unirse para pedir su derogación.  
Refiriéndose al decreto de intensificación del cultivo, dice que es sujeta la producción agrícola al capricho de un ministro.  
Como resumen de la asamblea, se recogieron en un largo escrito sus conclusiones, en las que se dan como motivos de la anarquía en el campo de Cáceres, la baja de la renta, y de los productos agrícolas; el alza del precio de los fertilizantes; la prohibición del empleo de máquinas agrícolas; el aumento en la contribución; a las invasiones de las fincas y robos de frutos; a la disminución del rendimiento de la mano de obra y a los alojamientos forzosos de obreros improductivos.

Al ministro de Agricultura se le pedirá la implantación, lo más rápidamente posible, de la Reforma Agraria, y la derogación de la aplicación del Decreto de intensificación del cultivo a la provincia de Cáceres.

Al de Trabajo, que se vigorice la aplicación de 9 de Septiembre de 1931, que prohíbe el alojamiento forzosos de obreros.  
La derogación de la Ley de preferencia de obreros en cada término municipal; que se atienda a la solución del paro obrero y a que se decrete que la Presidencia de los Jurados Mixtos sea ocupada por ingenieros agrónomos.  
Al de Gobernación, el restablecimiento y mantenimiento del orden.  
Al de Justicia, la reorganización del Jurado Mixto de la propiedad rústica del partido de Alcántara.  
Y al de Hacienda, que se limiten las facultades que la parte vigente del Estatuto municipal confiere a los Ayuntamientos sobre repartimientos generales.  
Finalmente, que se ordene a la Banca Oficial y a la privada, que no exija el reintegro de los créditos otorgados, salvo el caso de falta de pago de los intereses.

### DOS NOTAS DEL MINISTERIO DE ESTADO

Madrid.—En el Ministerio de Estado se ha facilitado a la prensa una nota en la que se da cuenta de que por el ministro de España en Costa Rica, se comunica que ha sido inaugurado en la capital de aquel Estado un monumento a la Madre España y a Cristóbal Colón.  
También facilitaron la siguiente nota:

"Los funcionarios dependientes del Ministerio de Estado, profundamente afectados por la muerte de su compañero, señor Sostoa, gobernador general de Guinea española, y queriendo rendirle un póstumo testimonio de afecto y camaradería, recabaron del ministro de Estado autorización para conseguir el cadáver de tan digno funcionario.

Dicha idea fué acogida con gran satisfacción por el ministro, y de acuerdo con ella, el director de asuntos generales de Estado, se dirigió al presidente del Consejo de ministros y a la Dirección general de Marruecos y Colonias, expresándole tan piadosa idea."

### Más noticias del día

#### PROPOSICION INCIDENTAL SOBRE LA LEY DE GARANTIAS

Madrid.—Se ha presentado a la Cámara una proposición incidental, que firma, entre otros, los señores Unamuno, Maura, Ayuso, Barriobero y Beunza, pidiendo se declare urgente la presentación de la Ley de Garantías Constitucionales, y mientras se nombre la Comisión parlamentaria que entenderá en las reclamaciones por infracción de la Constitución o Leyes Complementarias, se remitan al Parlamento los expedientes de los detenidos gubernativos para fiscalizar si el Gobierno se excedió en la aplicación de la Ley de Defensa de la República.

#### PIDIENDO EL INDULTO DEL SUBDITO ESPAÑOL VICENTE GARCIA

Madrid.—El señor Salazar Alonso ha dirigido una solicitud al ministro de Estado, señor Zulueta, pidiendo que el Gobierno se interese cerca del de los Estados Unidos por el indulto del subdito español Vicente García, natural de Castuera, donde residen su mujer e hijos, los cuales encabezaban el pliego de firmas que acompañan a la solicitud.  
Vicente García parece que asedió a un subdito norteamericano. El señor Zulueta ha prometido interesarse en este asunto.

#### EL REGRESO DEL SEÑOR LERROUX

Madrid.—Mañana llegará, procedente de Barcelona, el jefe del partido Radical, don Alejandro Lerroux.

#### LA COMISION DE GUERRA. - REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid.—En una de las sesiones de la Cámara se reunió la Comisión de Guerra para estudiar la fijación del contingente militar.

personalmente ante el ministro de la Gobernación.  
**EL TRASPASO DE SERVICIOS A LA GENERALIDAD**  
Barcelona.—Esta mañana se celebró una reunión en la Generalidad, para designar los representantes de la Comisión Mixta que ha de entender en el traspaso de servicios del Estado español a la Generalidad.  
**DOS SINDICALISTAS DISPARAN CONTRA UN ABOGADO, HIRIENDOLE. - DETENCION DE LOS AGRESORES**  
Vigo.—Los sindicalistas Vicente Lorenzo y Emilio Costa, hicieron varios disparos contra el abogado asesor de los armadores pesqueros, Valentín Paz Andrade, hirándole en el cuello y en el hombro derecho.  
Después huyeron, siendo perseguidos por los agentes de Policía, cambiándose entre unos y otros varios tiros, y luego se entregaron.  
Se les ocuparon tres pistolas.  
**EL CONFLICTO A NUNCIADO POR LOS OBREROS DEL RAMO DE LA CONSTRUCCION**  
Santander.—Para hoy estaba anunciada la huelga del ramo de la construcción, acordado por la Confederación Nacional del Trabajo. La Federación provincial del Ramo de la Edificación, que pertenece a la U. G. T., ha dado orden a sus afiliados para que no secunden el movimiento sindicalista y que se abstengan de aceptar luchas violentas.  
La importancia de la huelga no se ha podido apreciar por la torrencial lluvia, que imposibilita los trabajos en las obras. Se cree que carece de importancia y que será de escasa duración.  
El gobernador civil, señor Rubio Callejón, que llegó esta mañana de Madrid, llamó a su despacho a la Comisión de huelga, y le dijo que el asunto que había servido para la declaración del conflicto, se hallaba resuelto por el ministro de Obras Públicas, que ha dispuesto que se rescindan los contratos con la Sociedad de Obras y Construcciones.

#### MEJORA DEL MAESTRO VIVES

Madrid.—Se ha acentuado la mejora en el estado del ilustre compositor Amadeo Vives, que está siendo visitadísimo.

#### FALLECIMIENTO DEL SEÑOR RODRIGUEZ MOURELO Y DEL EX MARQUES DE FIGUEROA

Madrid.—Ha fallecido el ilustre químico señor Rodríguez Mourelo, vicepresidente de la Academia de Ciencias exactas.

#### QUEDA SIN EFECTO LA QUERRELLA DE JOSE BLANES CONTRA GASSOLS

Madrid.—Ha quedado archivada y sin efecto la querrela que promovió el señor Blanes contra el señor Gassols, acusándole de homicidio frustrado.  
El Juzgado número 15 se declaró incompetente.

### Provincias

#### LA DIMISION DEL GOBERNADOR DE GERONA

Barcelona.—Comunicación de Gerona que el gobernador civil facilitó a la prensa una nota diciendo que aprovechando la estancia en aquella población del subsecretario de la Gobernación, señor Esplá, habiéndole presentado la dimisión con carácter irrevocable.  
El señor Esplá le aconsejó que se trasladara a Madrid para dimitir.

#### Un violento incendio en el Cine Palacio de la Música

El edificio sufre grandes daños y de madrugada no había sido sotocado el fuego

#### Incendio del Cine Palacio de la Música

EL FUEGO CONTINUA DE MADRUGADA. - DOS HERIDOS

Madrid.—A las once y media de la noche se declaró un incendio en el cine Palacio de la Música, situado en la Avenida de Pi y Margall, donde se estaba proyectando la película titulada "Las calles de Nueva York".  
El incendio se produjo durante el descanso de la sesión, y en el momento en que en la pantalla se proyectaba el anuncio de la película "El sargento X", anuncio que estaba hecho con bombillas de colores. Se produjo un corto-circuito y el público de las primeras filas advirtió inmediatamente las llamas en la pantalla.  
Con gran serenidad un espectador, situado en las primeras filas de butacas, se subió a la localidad que ocupaba y dio cuenta al público de lo que ocurría, recomandando que desalojaran el edificio, sin precipitación. Se dio la luz a la sala y la concurrencia abandonó el local en perfecto orden.  
Un espectador llamado Miguel Fernández, quedó aprisionado por los telones que cayeron sobre él, al tratar de hacer funcionar el telón metálico. Las llamas invadieron rápidamente la parte superior del telón de boca, mientras los espectadores salían de la sala que quedó desalojada en cuatro minutos.  
Acudieron inmediatamente los bomberos, disponiéndose a atajar el incendio en el escenario, que ya ardía totalmente.  
En el escenario se encontraba instalado un soberbio órgano valorado en 125.000 pesetas, y ha quedado destruido completamente.  
Poco después se derrumbó el techo de la parte posterior del edificio que da a la calle de Mesonero Romanos, y las llamas adquirieron gran altura, viéndose desde gran distancia.  
El público acudió a presenciar el espectáculo y llegaron los Guardias de Asalto que acordonaban las calles para evitar aglomeraciones.  
Los bomberos ordenaron que fueran desalojadas las casas inmediatas al cine, trasladando a las muebles, enseres y ropas a los comercios.  
Un acomodador de las localidades altas del teatro que se esforzó por detener al público y evitar así que saliera atropelladamente, tanto retro su estancia dentro del edificio, que hubo necesidad de sacarle con síntomas de asfixia.  
El incendio se extendió rápidamente al techo de la sala, que se derrumbó sobre el piso, alcanzando las cascotes al bombero José Brí, que trabajaba en el patio de butacas, resultando con algunas heridas en la cabeza y conmoción cerebral.  
También resultó herido por una teja, en la cabeza, el guardia de Seguridad Gregorio Ramos, sufriendo igualmente conmoción cerebral.  
Se calcula que había en el cine como una media entrada.  
Entre los espectadores que presenciaban la película se encontraba el secretario general de la Presidencia de la República, señor Sánchez Guerra.  
El gerente de la empresa lo es don César Alba, hijo del ex ministro de Estado.  
Se temió que el incendio pudiera propagarse al Cine Avenida, separada como se sabe, del Palacio de la Música, por una estrecha calle, que es la de la Abada.  
Al advertirse el incendio un actor salió a escena, dando cuenta de lo que ocurría, prosiguiendo la representación.  
El incendio continúa a la hora en que teléfono, habiéndose propagado al piso principal del edificio.  
A la una y media de la madrugada llegaron al lugar del siniestro los ministros de la Gobernación e Instrucción pública, y el alcalde de Madrid, señor Rico, acudiendo también otras autoridades.  
A la salida de los teatros, enorme público se estacionó en la Gran Vía, calculándose en diez mil personas las que presenciaban a distancia el siniestro.  
El Palacio de la Música era uno de los teatros más lujosos de Madrid y estaba valorado en tres millones de pesetas. El inmueble estaba asegurado.  
Se recuerda que antes de su inauguración se hundieron las gradas altas del teatro, matando a una mujer de una casa inmediata.  
El edificio pertenecía a la empresa S. A. G. E.

#### Un violento incendio en el Cine Palacio de la Música

El edificio sufre grandes daños y de madrugada no había sido sotocado el fuego

#### Incendio del Cine Palacio de la Música

EL FUEGO CONTINUA DE MADRUGADA. - DOS HERIDOS

Madrid.—A las once y media de la noche se declaró un incendio en el cine Palacio de la Música, situado en la Avenida de Pi y Margall, donde se estaba proyectando la película titulada "Las calles de Nueva York".  
El incendio se produjo durante el descanso de la sesión, y en el momento en que en la pantalla se proyectaba el anuncio de la película "El sargento X", anuncio que estaba hecho con bombillas de colores. Se produjo un corto-circuito y el público de las primeras filas advirtió inmediatamente las llamas en la pantalla.  
Con gran serenidad un espectador, situado en las primeras filas de butacas, se subió a la localidad que ocupaba y dio cuenta al público de lo que ocurría, recomandando que desalojaran el edificio, sin precipitación. Se dio la luz a la sala y la concurrencia abandonó el local en perfecto orden.  
Un espectador llamado Miguel Fernández, quedó aprisionado por los telones que cayeron sobre él, al tratar de hacer funcionar el telón metálico. Las llamas invadieron rápidamente la parte superior del telón de boca, mientras los espectadores salían de la sala que quedó desalojada en cuatro minutos.  
Acudieron inmediatamente los bomberos, disponiéndose a atajar el incendio en el escenario, que ya ardía totalmente.  
En el escenario se encontraba instalado un soberbio órgano valorado en 125.000 pesetas, y ha quedado destruido completamente.  
Poco después se derrumbó el techo de la parte posterior del edificio que da a la calle de Mesonero Romanos, y las llamas adquirieron gran altura, viéndose desde gran distancia.  
El público acudió a presenciar el espectáculo y llegaron los Guardias de Asalto que acordonaban las calles para evitar aglomeraciones.  
Los bomberos ordenaron que fueran desalojadas las casas inmediatas al cine, trasladando a las muebles, enseres y ropas a los comercios.  
Un acomodador de las localidades altas del teatro que se esforzó por detener al público y evitar así que saliera atropelladamente, tanto retro su estancia dentro del edificio, que hubo necesidad de sacarle con síntomas de asfixia.  
El incendio se extendió rápidamente al techo de la sala, que se derrumbó sobre el piso, alcanzando las cascotes al bombero José Brí, que trabajaba en el patio de butacas, resultando con algunas heridas en la cabeza y conmoción cerebral.  
También resultó herido por una teja, en la cabeza, el guardia de Seguridad Gregorio Ramos, sufriendo igualmente conmoción cerebral.  
Se calcula que había en el cine como una media entrada.  
Entre los espectadores que presenciaban la película se encontraba el secretario general de la Presidencia de la República, señor Sánchez Guerra.  
El gerente de la empresa lo es don César Alba, hijo del ex ministro de Estado.  
Se temió que el incendio pudiera propagarse al Cine Avenida, separada como se sabe, del Palacio de la Música, por una estrecha calle, que es la de la Abada.  
Al advertirse el incendio un actor salió a escena, dando cuenta de lo que ocurría, prosiguiendo la representación.  
El incendio continúa a la hora en que teléfono, habiéndose propagado al piso principal del edificio.  
A la una y media de la madrugada llegaron al lugar del siniestro los ministros de la Gobernación e Instrucción pública, y el alcalde de Madrid, señor Rico, acudiendo también otras autoridades.  
A la salida de los teatros, enorme público se estacionó en la Gran Vía, calculándose en diez mil personas las que presenciaban a distancia el siniestro.  
El Palacio de la Música era uno de los teatros más lujosos de Madrid y estaba valorado en tres millones de pesetas. El inmueble estaba asegurado.  
Se recuerda que antes de su inauguración se hundieron las gradas altas del teatro, matando a una mujer de una casa inmediata.  
El edificio pertenecía a la empresa S. A. G. E.

### ULTIMA HORA

Al cerrar la edición : Noticias de madrugada :

#### LA PRENSA CATALANA Y LAS ELECCIONES

#### Un violento incendio en el Cine Palacio de la Música

El edificio sufre grandes daños y de madrugada no había sido sotocado el fuego

#### Incendio del Cine Palacio de la Música

EL FUEGO CONTINUA DE MADRUGADA. - DOS HERIDOS

Madrid.—A las once y media de la noche se declaró un incendio en el cine Palacio de la Música, situado en la Avenida de Pi y Margall, donde se estaba proyectando la película titulada "Las calles de Nueva York".  
El incendio se produjo durante el descanso de la sesión, y en el momento en que en la pantalla se proyectaba el anuncio de la película "El sargento X", anuncio que estaba hecho con bombillas de colores. Se produjo un corto-circuito y el público de las primeras filas advirtió inmediatamente las llamas en la pantalla.  
Con gran serenidad un espectador, situado en las primeras filas de butacas, se subió a la localidad que ocupaba y dio cuenta al público de lo que ocurría, recomandando que desalojaran el edificio, sin precipitación. Se dio la luz a la sala y la concurrencia abandonó el local en perfecto orden.  
Un espectador llamado Miguel Fernández, quedó aprisionado por los telones que cayeron sobre él, al tratar de hacer funcionar el telón metálico. Las llamas invadieron rápidamente la parte superior del telón de boca, mientras los espectadores salían de la sala que quedó desalojada en cuatro minutos.  
Acudieron inmediatamente los bomberos, disponiéndose a atajar el incendio en el escenario, que ya ardía totalmente.  
En el escenario se encontraba instalado un soberbio órgano valorado en 125.000 pesetas, y ha quedado destruido completamente.  
Poco después se derrumbó el techo de la parte posterior del edificio que da a la calle de Mesonero Romanos, y las llamas adquirieron gran altura, viéndose desde gran distancia.  
El público acudió a presenciar el espectáculo y llegaron los Guardias de Asalto que acordonaban las calles para evitar aglomeraciones.  
Los bomberos ordenaron que fueran desalojadas las casas inmediatas al cine, trasladando a las muebles, enseres y ropas a los comercios.  
Un acomodador de las localidades altas del teatro que se esforzó por detener al público y evitar así que saliera atropelladamente, tanto retro su estancia dentro del edificio, que hubo necesidad de sacarle con síntomas de asfixia.  
El incendio se extendió rápidamente al techo de la sala, que se derrumbó sobre el piso, alcanzando las cascotes al bombero José Brí, que trabajaba en el patio de butacas, resultando con algunas heridas en la cabeza y conmoción cerebral.  
También resultó herido por una teja, en la cabeza, el guardia de Seguridad Gregorio Ramos, sufriendo igualmente conmoción cerebral.  
Se calcula que había en el cine como una media entrada.  
Entre los espectadores que presenciaban la película se encontraba el secretario general de la Presidencia de la República, señor Sánchez Guerra.  
El gerente de la empresa lo es don César Alba, hijo del ex ministro de Estado.  
Se temió que el incendio pudiera propagarse al Cine Avenida, separada como se sabe, del Palacio de la Música, por una estrecha calle, que es la de la Abada.  
Al advertirse el incendio un actor salió a escena, dando cuenta de lo que ocurría, prosiguiendo la representación.  
El incendio continúa a la hora en que teléfono, habiéndose propagado al piso principal del edificio.  
A la una y media de la madrugada llegaron al lugar del siniestro los ministros de la Gobernación e Instrucción pública, y el alcalde de Madrid, señor Rico, acudiendo también otras autoridades.  
A la salida de los teatros, enorme público se estacionó en la Gran Vía, calculándose en diez mil personas las que presenciaban a distancia el siniestro.  
El Palacio de la Música era uno de los teatros más lujosos de Madrid y estaba valorado en tres millones de pesetas. El inmueble estaba asegurado.  
Se recuerda que antes de su inauguración se hundieron las gradas altas del teatro, matando a una mujer de una casa inmediata.  
El edificio pertenecía a la empresa S. A. G. E.

#### Un violento incendio en el Cine Palacio de la Música

El edificio sufre grandes daños y de madrugada no había sido sotocado el fuego

#### Incendio del Cine Palacio de la Música

EL FUEGO CONTINUA DE MADRUGADA. - DOS HERIDOS

Madrid.—A las once y media de la noche se declaró un incendio en el cine Palacio de la Música, situado en la Avenida de Pi y Margall, donde se estaba proyectando la película titulada "Las calles de Nueva York".  
El incendio se produjo durante el descanso de la sesión, y en el momento en que en la pantalla se proyectaba el anuncio de la película "El sargento X", anuncio que estaba hecho con bombillas de colores. Se produjo un corto-circuito y el público de las primeras filas advirtió inmediatamente las llamas en la pantalla.  
Con gran serenidad un espectador, situado en las primeras filas de butacas, se subió a la localidad que ocupaba y dio cuenta al público de lo que ocurría, recomandando que desalojaran el edificio, sin precipitación. Se dio la luz a la sala y la concurrencia abandonó el local en perfecto orden.  
Un espectador llamado Miguel Fernández, quedó aprisionado por los telones que cayeron sobre él, al tratar de hacer funcionar el telón metálico. Las llamas invadieron rápidamente la parte superior del telón de boca, mientras los espectadores salían de la sala que quedó desalojada en cuatro minutos.  
Acudieron inmediatamente los bomberos, disponiéndose a atajar el incendio en el escenario, que ya ardía totalmente.  
En el escenario se encontraba instalado un soberbio órgano valorado en 125.000 pesetas, y ha quedado destruido completamente.  
Poco después se derrumbó el techo de la parte posterior del edificio que da a la calle de Mesonero Romanos, y las llamas adquirieron gran altura, viéndose desde gran distancia.  
El público acudió a presenciar el espectáculo y llegaron los Guardias de Asalto que acordonaban las calles para evitar aglomeraciones.  
Los bomberos ordenaron que fueran desalojadas las casas inmediatas al cine, trasladando a las muebles, enseres y ropas a los comercios.  
Un acomodador de las localidades altas del teatro que se esforzó por detener al público y evitar así que saliera atropelladamente, tanto retro su estancia dentro del edificio, que hubo necesidad de sacarle con síntomas de asfixia.  
El incendio se extendió rápidamente al techo de la sala, que se derrumbó sobre el piso, alcanzando las cascotes al bombero José Brí, que trabajaba en el patio de butacas, resultando con algunas heridas en la cabeza y conmoción cerebral.  
También resultó herido por una teja, en la cabeza, el guardia de Seguridad Gregorio Ramos, sufriendo igualmente conmoción cerebral.  
Se calcula que había en el cine como una media entrada.  
Entre los espectadores que presenciaban la película se encontraba el secretario general de la Presidencia de la República, señor Sánchez Guerra.  
El gerente de la empresa lo es don César Alba, hijo del ex ministro de Estado.  
Se temió que el incendio pudiera propagarse al Cine Avenida, separada como se sabe, del Palacio de la Música, por una estrecha calle, que es la de la Abada.  
Al advertirse el incendio un actor salió a escena, dando cuenta de lo que ocurría, prosiguiendo la representación.  
El incendio continúa a la hora en que teléfono, habiéndose propagado al piso principal del edificio.  
A la una y media de la madrugada llegaron al lugar del siniestro los ministros de la Gobernación e Instrucción pública, y el alcalde de Madrid, señor Rico, acudiendo también otras autoridades.  
A la salida de los teatros, enorme público se estacionó en la Gran Vía, calculándose en diez mil personas las que presenciaban a distancia el siniestro.  
El Palacio de la Música era uno de los teatros más lujosos de Madrid y estaba valorado en tres millones de pesetas. El inmueble estaba asegurado.  
Se recuerda que antes de su inauguración se hundieron las gradas altas del teatro, matando a una mujer de una casa inmediata.  
El edificio pertenecía a la empresa S. A. G. E.

#### Un violento incendio en el Cine Palacio de la Música

El edificio sufre grandes daños y de madrugada no había sido sotocado el fuego

#### Incendio del Cine Palacio de la Música

EL FUEGO CONTINUA DE MADRUGADA. - DOS HERIDOS

Madrid.—A las once y media de la noche se declaró un incendio en el cine Palacio de la Música, situado en la Avenida de Pi y Margall, donde se estaba proyectando la película titulada "Las calles de Nueva York".  
El incendio se produjo durante el descanso de la sesión, y en el momento en que en la pantalla se proyectaba el anuncio de la película "El sargento X", anuncio que estaba hecho con bombillas de colores. Se produjo un corto-circuito y el público de las primeras filas advirtió inmediatamente las llamas en la pantalla.  
Con gran serenidad un espectador, situado en las primeras filas de butacas, se subió a la localidad que ocupaba y dio cuenta al público de lo que ocurría, recomandando que desalojaran el edificio, sin precipitación. Se dio la luz a la sala y la concurrencia abandonó el local en perfecto orden.  
Un espectador llamado Miguel Fernández, quedó aprisionado por los telones que cayeron sobre él, al tratar de hacer funcionar el telón metálico. Las llamas invadieron rápidamente la parte superior del telón de boca, mientras los espectadores salían de la sala que quedó desalojada en cuatro minutos.  
Acudieron inmediatamente los bomberos, disponiéndose a atajar el incendio en el escenario, que ya ardía totalmente.  
En el escenario se encontraba instalado un soberbio órgano valorado en 125.000 pesetas, y ha quedado destruido completamente.  
Poco después se derrumbó el techo de la parte posterior del edificio que da a la calle de Mesonero Romanos, y las llamas adquirieron gran altura, viéndose desde gran distancia.  
El público acudió a presenciar el espectáculo y llegaron los Guardias de Asalto que acordonaban las calles para evitar aglomeraciones.  
Los bomberos ordenaron que fueran desalojadas las casas inmediatas al cine, trasladando a las muebles, enseres y ropas a los comercios.  
Un acomodador de las localidades altas del teatro que se esforzó por detener al público y evitar así que saliera atropelladamente, tanto retro su estancia dentro del edificio, que hubo necesidad de sacarle con síntomas de asfixia.  
El incendio se extendió rápidamente al techo de la sala, que se derrumbó sobre el piso, alcanzando las cascotes al bombero José Brí, que trabajaba en el patio de butacas, resultando con algunas heridas en la cabeza y conmoción cerebral.  
También resultó herido por una teja, en la cabeza, el guardia de Seguridad Gregorio Ramos, sufriendo igualmente conmoción cerebral.  
Se calcula que había en el cine como una media entrada.  
Entre los espectadores que presenciaban la película se encontraba el secretario general de la Presidencia de la República, señor Sánchez Guerra.  
El gerente de la empresa lo es don César Alba, hijo del ex ministro de Estado.  
Se temió que el incendio pudiera propagarse al Cine Avenida, separada como se sabe, del Palacio de la Música, por una estrecha calle, que es la de la Abada.  
Al advertirse el incendio un actor salió a escena, dando cuenta de lo que ocurría, prosiguiendo la representación.  
El incendio continúa a la hora en que teléfono, habiéndose propagado al piso principal del edificio.  
A la una y media de la madrugada llegaron al lugar del siniestro los ministros de la Gobernación e Instrucción pública, y el alcalde de Madrid, señor Rico, acudiendo también otras autoridades.  
A la salida de los teatros, enorme público se estacionó en la Gran Vía, calculándose en diez mil personas las que presenciaban a distancia el siniestro.  
El Palacio de la Música era uno de los teatros más lujosos de Madrid y estaba valorado en tres millones de pesetas. El inmueble estaba asegurado.  
Se recuerda que antes de su inauguración se hundieron las gradas altas del teatro, matando a una mujer de una casa inmediata.  
El edificio pertenecía a la empresa S. A. G. E.

#### Un violento incendio en el Cine Palacio de la Música

El edificio sufre grandes daños y de madrugada no había sido sotocado el fuego

#### Incendio del Cine Palacio de la Música

EL FUEGO CONTINUA DE MADRUGADA. - DOS HERIDOS

Madrid.—A las once y media de la noche se declaró un incendio en el cine Palacio de la Música, situado en la Avenida de Pi y Margall, donde se estaba proyectando la película titulada "Las calles de Nueva York".  
El incendio se produjo durante el descanso de la sesión, y en el momento en que en la pantalla se proyectaba el anuncio de la película "El sargento X", anuncio que estaba hecho con bombillas de colores. Se produjo un corto-circuito y el público de las primeras filas advirtió inmediatamente las llamas en la pantalla.  
Con gran serenidad un espectador, situado en las primeras filas de butacas, se subió a la localidad que ocupaba y dio cuenta al público de lo que ocurría, recomandando que desalojaran el edificio, sin precipitación. Se dio la luz a la sala y la concurrencia abandonó el local en perfecto orden.  
Un espectador llamado Miguel Fernández, quedó aprisionado por los telones que cayeron sobre él, al tratar de hacer funcionar el telón metálico. Las llamas invadieron rápidamente la parte superior del telón de boca, mientras los espectadores salían de la sala que quedó desalojada en cuatro minutos.  
Acudieron inmediatamente los bomberos, disponiéndose a atajar el incendio en el escenario, que ya ardía totalmente.  
En el escenario se encontraba instalado un soberbio órgano valorado en 125.000 pesetas, y ha quedado destruido completamente.  
Poco después se derrumbó el techo de la parte posterior del edificio que da a la calle de Mesonero Romanos, y las llamas adquirieron gran altura, viéndose desde gran distancia.  
El público acudió a presenciar el espectáculo y llegaron los Guardias de Asalto que acordonaban las calles para evitar aglomeraciones.  
Los bomberos ordenaron que fueran desalojadas las casas inmediatas al cine, trasladando a las muebles, enseres y ropas a los comercios.  
Un acomodador de las localidades altas del teatro que se esforzó por detener al público y evitar así que saliera atropelladamente, tanto retro su estancia dentro del edificio, que hubo necesidad de sacarle con síntomas de asfixia.  
El incendio se extendió rápidamente al techo de la sala, que se derrumbó sobre el piso, alcanzando las cascotes al bombero José Brí, que trabajaba en el patio de butacas, resultando con algunas heridas en la cabeza y conmoción cerebral.  
También resultó herido por una teja, en la cabeza, el guardia de Seguridad Gregorio Ramos, sufriendo igualmente conmoción cerebral.  
Se calcula que había en el cine como una media entrada.  
Entre los espectadores que presenciaban la película se encontraba el secretario general de la Presidencia de la República, señor Sánchez Guerra.  
El gerente de la empresa lo es don César Alba, hijo del ex ministro de Estado.  
Se temió que el incendio pudiera propagarse al Cine Avenida, separada como se sabe, del Palacio de la Música, por una estrecha calle, que es la de la Abada.  
Al advertirse el incendio un actor salió a escena, dando cuenta de lo que ocurría, prosiguiendo la representación.  
El incendio continúa a la hora en que teléfono, habiéndose propagado al piso principal del edificio.  
A la una y media de la madrugada llegaron al lugar del siniestro los ministros de la Gobernación e Instrucción pública, y el alcalde de Madrid, señor Rico, acudiendo también otras autoridades.  
A la salida de los teatros, enorme público se estacionó en la Gran Vía, calculándose en diez mil personas las que presenciaban a distancia el siniestro.  
El Palacio de la Música era uno de los teatros más lujosos de Madrid y estaba valorado en tres millones de pesetas. El inmueble estaba asegurado.  
Se recuerda que antes de su inauguración se hundieron las gradas altas del teatro, matando a una mujer de una casa inmediata.  
El edificio pertenecía a la empresa S. A. G. E.

#### Un violento incendio en el Cine Palacio de la Música

El edificio sufre grandes daños y de madrugada no había sido sotocado el fuego

#### Incendio del Cine Palacio de la Música

EL FUEGO CONTINUA DE MADRUGADA. - DOS HERIDOS

Madrid.—A las once y media de la

# 'EL ADELANTO,' EN LA PROVINCIA

## En Alba de Tormes

La esposa del ministro de Justicia, visita nuestra villa. - Otras noticias

El domingo estuvo en esta villa una hora la esposa del ministro de Justicia, señor Albornoz. La acompañaba la señora del gobernador de la provincia señor González Gamonal, visitaron las reliquias de la Santa, la Basílica y demás cosas de importancia que encierra la villa, acompañadas en sus visitas al alcalde don Lorenzo Sánchez.

También estuvieron en ésta, el domingo, el gobernador militar y el Obispo de la diócesis doctor Frutos Valiente, con el vicario don Pedro Sácedo.

Se encuentran en Madrid el industrial de esta villa don Tomás Hernández, su hija la señora de Campos y su bella nieta Carmencita.

En la misma capital también han pasado unas horas con sus abuelos los señores de Pérez Cervino, los recién casados señores de Merchán.

De Beñá ha pasado unos días con sus hermanos los señores de Salgado, la bella señorita Elisa Boyero.

Regresó de Madrid, después de dejar en aquella capital a su bella hija Felisa, el industrial de esta villa don Aquilino Dueñas.

Safó para Salamanca, donde ha sido destinada interinamente, la joven y culta maestra nacional señorita Antonia Hernández.

**EL CORRESPONSAL**  
Alba. 22-XI-1932.

## En Horcajo Medianero

Boda. - Otras noticias

En la semana pasada tuvo lugar en la iglesia parroquial de este pueblo el enlace matrimonial de la bella y encantadora señorita Nati Sánchez Aparcio, hija de don Faustino Sánchez y de doña Aurelia Aparcio, con don Fulgencio Hernández (Mazú), hijo del inteligente ganadero don José Hernández y su esposa doña Bárbara González.

Bendijo la unión don Domingo Pérez, culto párroco de este pueblo, y apadrinaron a los conyugales doña Josefa González y su hijo don Santos Sánchez, vecinos de Chagarcía Medianero.

Así que en tanto se llegaba la hora de comer, los invitados echamos un mus y otros una brisca, y cuando el reloj marcó la hora indicada, todos los invitados nos trasladamos a casa del novio, y "aunque los tiempos corren muy malos", como suele decirse, allí no se conocía nada, y más que otra cosa, aquel banquete daba la sensación de que estamos en tiempos prósperos y abundantes, pues tanto los padres del novio como la popular Memeca, que fué la encargada de la cocina, no escatimaron nada, con el fin de que todos los invitados quedáramos contentos y satisfechos, como así resultó.

Entre los asistentes al acto, recuerdo haber visto a la bella y elegante señorita Trini Hernández, hermana del novio; a las bellas señoritas Titi, Eloina y Eugenia, hermanas de la novia; a las bellas y encantadoras señoritas Regi y Goyeta García, hijas de don Francisco García, acudidadal propietario y cenero de Sancho-Pedro de Valdehimen; señorita Fátima Sánchez, de Pedraza; señoritas Arsenia Casillas, Gabina González, Luisa Hipólita Rodríguez, Patro Hernández, Magdalena Sánchez y a la niña Juana Aparcio, de Horcajo Medianero.

Señoritas Teresa Sánchez, Paz López, Concepción González y Mónica Gómez, de Chagarcía Medianero; doña Emilia Vaquero, esposa del industrial don Jerónimo Sánchez y su simpático hijo Luciano; don Leonardo Aparicio y su respetable señora doña Angelita Jiménez y sus hermanas Irene y Angélica; doña Agustina Jiménez, doña Mercedes Perulero, doña Valentina Aparicio, Aparcio, doña Virginia Sánchez y

## Visitando el Centro secundario de Higiene rural de Peñaranda y su comarca

Hemos seguido con el interés que requiere por su aspecto, los servicios sanitarios que tanto beneficiarán al país y muy especialmente a esta región; pero si no había de servirnos de acicate el "aldabonazo" tan conveniente y oportuno que, con su primoroso estilo literario como entusiasta republicano, nos regaló en EL ADELANTO el querido camarada don Rufino Aguirre.

Y para informarnos convenientemente al Centro secundario de Higiene Rural, que el próximo día 27 se inaugurará solemnemente, nos dirigimos.

Allí, nos recibió con exquisita amabilidad su director, don Julio Pérez Alvarez, afecto al Cuerpo de Sanidad Nacional.

Persona de vastísima cultura, con juventud entusiasta por estas cuestiones tan importantes y que ha conseguido ocupar este puesto preeminente, merced a sus estudios y preocupaciones médicas.

Saludo de rigor, nada protocolarios y afectuosos, en la escalera de mármol del portal, y seguidamente pasamos a lo que ha de ser "clínica de urgencia", en la que dos camas, una mesa de operaciones y el instrumental necesario, con los médicos forense, titulares y practicantes municipales, han de estar constantemente dispuestos para atender los heridos en toda clase de accidentes.

Aunque independientemente del Centro, por ser de carácter municipal, esta clínica estará vigilada por personal del mismo, nos dice el señor Pérez Alvarez.

Pasamos luego a la sala de espera, amplia y cómoda, y seguidamente, a la de Higiene escolar, que estará regentada por el señor Director, cuyo servicio médico escolar, después de fichar, tallar, medir y reconocer a todos los escolares, les dirigirá a las distintas consultas, para que los especialistas les pongan tratamiento a los que encuentren defectuosos.

Una tala con peso, un sillón, una vitrina llena de instrumental y un pesa-bebés con otros muebles, forman un bello conjunto de óptimas esperanzas.

Don Julio P. Alvarez, nos guía por diferentes departamentos, aquí —nos dice— estará una señorita enfermera, con el fichero general; allí el conserje y un botones, aún no designados.

Luego, la clínica del doctor don Claudio Coll, que atenderá el servicio de Maternología y Higiene prenatal, que diagnosticará el embarazo y vigilará las movilizaciones diferentes para el descubrimiento del cáncer en sus comienzos.

En esta clínica, el mismo doctor señor Coll, se dedicará al estudio y curación de la Higiene social (venéreas y sífilis).

Más dentro, un precioso y completo gabinete de Odontología, que desempeñará don Nicolás San Feliciano, experto y joven dentista peñarandino. Corrección de bocas, sobre todo, a los escolares; caries y extracciones a personas de humilde posición social; cuidado y consejos a las madres de los niños al iniciarse la dentición y al cambio de ella en la edad escolar.

También hay otra destinada a Otorrinaringología (garganta, nariz y oídos), a la que está destinado un especialista de Salamanca, que extirpará amígdalas y conarnetes y corregirá defectos de audición, y que como las otras, está dotada de aparatos y sillones modernos.

El doctor don Mario Valdivieso, regentará el otro gabinete que visitamos, de Oftalmología, y entre otras cosas, emprenderá la lucha contra el tracoma y la corrección de la visión escolar. Dispone este centro de una utilísima cámara oscura, para hacer las correcciones de refracción de los escolares.

Subimos la amplia escalera, y en el piso principal, pasamos a la clínica que ocupará el médico forense, doctor don Gerardo M. Arce. Tuberculosis en todos sus grados, serán diagnosticadas por él, y con la ayuda, en una magnífica instalación de Rayos X, que sorprende por su aspecto complementario.

En el laboratorio, estupendamente dotado, que estará a cargo del señor Director, doctor don Julio Pérez Alvarez—nuestro simpático y culto cicerone—harán todos los análisis necesarios para afianzar y completar el diagnóstico.

Y visitamos la sala de propaganda, donde millares de folletos y carteles que pregonan higiene y salubridad, colocados en la mesa, esperan ansiosos inundar la región, para llevar instrucción y vida a todos los hogares.

Y las habitaciones particulares del señor director, limpias y ventiladas, como todas las clínicas, charlamos de la importancia del centro, que tiene la suerte de poseer Peñaranda. Desde él—nos dice—se emprenderá la lucha contra todas las enfermedades transmisibles, fiebres de Malta y Tifoidea, paludismo y lepra, y una intensa campaña contra el alcoholismo y las toxicomanías.

De muchas más cosas charlamos. No nos cansa la conversación, amena y peculiarmente simpática del joven director, y en las notas que tomamos, se destaca una que refleja la misión del Centro: "Al que no le interesa hacer tratamientos, y por tanto, los médicos especialistas que actuarán, sólo darán la orientación diagnóstica para que su médico familiar les someta al tratamiento o corrección indicada por

el centro, y éste se reserva la vigilancia de si se lleva a cabo o no. El objeto, bien claro está, es que los centros secundarios no resistan ningún cliente a los demás médicos locales, sino que cooperarán al éxito benéfico, con los elementos de que dispone".

La enfermera visitadora, cuya plaza (como las demás del centro, se han ganado por oposición), ha recaído en la señorita María Luisa G. Corsela, y su misión es llevar a los hogares la labor de educación sanitaria de maternología y cuidados en la infancia.

Y hablamos de la estufa de desinfección que se instalará en lugar apropiado del centro, de la dotación de calefacción y agua al edificio y de otros problemas sanitarios de la población.

Al despedirnos, muy agradecidos, de las atenciones que nos ha dispensado el señor Director, mientras nosotros hilábamos estas cartillas, que intentan reflejar nuestra impresión, nos le imaginamos en su despacho, leyendo un libro, del que es autor el lorado doctor en Medicina, don Miguel Coll, con notables estadísticas desde el 1887 a 1904, y en el que trata del aspecto sanitario en Peñaranda, en aquellos años de epidemia virolosa, libro para el que el señor Pérez Alvarez tuvo sinceros elogios, o contemplando el pleno de Peñaranda que adorna la estancia, como si esto demostrara la simpatía que siente por los deberes de su cargo y por la ciudad en que, con tanto cariño como entusiasmo y competencia le desempeña.

DUENAS  
Peñaranda, 21 de Noviembre de 1932.

**EL CORRESPONSAL**

## En Ledesma

En torno a la carrera ciclista

Como decía en mi reseña del 6 del actual, se celebrará la proyectada carrera ciclista el día 4 del próximo mes de Diciembre, bajo las bases que se estipulan en el reglamento de la directiva del Athletic Club Ledesmano ha formado.

Cada día es mayor el número de inscripciones para la misma, lo que demuestra el entusiasmo que ha demostrado el partido, y que no dudamos que sean inscribiéndose aficionados del partido, pues son inmensos los informes que todos los días vienen al delegado.

El entusiasmo es grande, tanto por los vecinos de ésta, como por los corredores, pues se han cruzado valiosas apuestas entre varios aficionados a este deporte.

El representante en Salamanca de varias marcas de bicicletas, señor Miñambres, ha ofrecido, una vez que se le comunique el número de corredores y kilómetros de extensión para la prueba, algunos regalos, esperando lo mismo del señor Gomez, al que también se le ha dado a conocer dicha prueba.

Con el fin de que resulte con más brillantez dicha prueba, se está organizando un partido de fútbol entre alguno de los equipos de Salamanca y el de esta localidad, inaugurándose dicho día el Centro de la Sociedad Athletic Club Ledesmano, y con el fin de que la estancia en ésta de los futbolistas salmantinos sea más grata, se celebrará un animado baile, organizado por la sociedad en el Casino de esta villa.

Animado a inscribirse, y a ver quién queda vencedor!

**EUGENIO HERNANDEZ**

## En Cantalapiedra

Nueva bandera de la Agrupación Socialista

Con motivo de la entrega de una nueva bandera a la Agrupación Socialista de esta localidad, se organizó una manifestación que partiendo del Centro Obrero, recorrió las principales calles de la villa, seguida de más de quinientas personas y durante la cual, la banda de música que dirige don Anastasio Sanz, ejecutó el "Himno de Riego", "La Marsellesa" y "La Internacional", que eran cantados por los jóvenes manifestantes.

Frente al Ayuntamiento, estuvo parada la manifestación, siguiendo después hacia el Centro Obrero. Una vez en la Casa del Pueblo, el vicepresidente don Alfonso Sanchez, pronunció unas palabras, referentes al acto que acababa de celebrarse con el mayor entusiasmo. Dijo que la bandera socialista, había que defenderla como un soldado defiende la de la patria.

Compañeros: —continuó diciendo— Tenemos ya un pedazo de pan ganado con nuestro trabajo, pero aún es necesario conseguir otras muchas aspiraciones y podéis tener la seguridad, que nosotros, desde la directiva trabajaremos con el mayor fervor para conseguirlas. Nuestra bandera socialista, significa, nuestro símbolo y debemos seguirla siempre y sacrificarnos por ella si fuera necesario.

Se refiere después a algunos aspectos de la vida societaria española y termina vitoreando a la República, a la Unión General de Trabajadores de Cantalapiedra y a don José Andrés Manso, que dice guía con acierto nuestras sociedades.

Una entusiasta salva de aplausos y vitores, acogió las palabras del orador.

La manifestación transcurrió dentro del más perfecto orden.

Por último tuvo lugar un animadísimo baile popular.

**JUAN ACOSTA**

## En Ciudad Rodrigo

Los funcionarios del Ayuntamiento tributarán un homenaje al notable paisajista señor García Medina

El notable paisajista, nuestro paisano y amigo don Enrique García Medina, que tantos y tan merecidos éxitos ha obtenido en Madrid, revalidando su nombre en el campo del paisajismo, con motivo de la exposición de sus obras en la "Casa Charrá", en Madrid, lo cual ha constituido un triunfo tanto para el señor García Medina, como para Miróbriga, y de cuyo solemne e importante inauguración y del mérito de sus obras se ha ocupado la Prensa de Madrid, sus amigos de ésta, especialmente todos los funcionarios del Ayuntamiento, aires y bajos, puestas que a señor García Medina todos le consideran y aprecian por sus excelentes condiciones personales, y a la vez como compañero.

El señor García Medina, que desempeña el cargo de inspector jefe de policía municipal, han organizado un homenaje que consistirá en un banquete con que se le obsequiará un día de estos, por los méritos obtenidos por su propio esfuerzo, y de cuyo acto daremos cuenta.

**Notas de sociedad**  
Encuéntrase bastante mejorado el juez municipal suplente don Amós Belmonte y Ostuna.

Después de pasar en ésta una temporada, marcharon para Valladolid el oficial técnico mecánico de Telégrafos, don José Yebes Martín y su elegante y distinguida señora doña María Teresa López-Chaves.

Marchó para Hoyos (Cáceres), el director del Banco Español de Crédito don Juan Ruiz.

**S. VEGAS ARRANZ**  
Agencia Foto Cine, en Continental Turismo. Plaza Mayor. Revelado de Carretes, 50 céntimos. Pruebas a mitad de precio

**REMITIDO**  
¿QUE OCURRE EN GALISANCHO?

Galisancho es un pequeño pueblo, situado en el costado derecho del camino vecinal de Alba de Tormes a Galinduste, a los diez kilómetros aproximadamente.

Galisancho estuvo siempre (hasta advenir nuestra querida República) a merced de caciques.

Los caciques que echaban incienso a la monarquía y que en tiempo de la madrida dictadura se constituyeron en U. P. y fueron también Somatenes, querían seguir ejerciendo el mando supremo contra viento y en refugio del pueblo.

A raíz de la implantación de la República en esta España que tanto paraisito mantenga, empezó a organizarse en Galisancho una sociedad de honrados trabajadores, con gran disgusto de los pampones de este pueblo, que es de los lugares más productivos en la agricultura.

Los obreros de esta sociedad, casi en su totalidad trabajadores de la tierra, observan la obstrucción que hacen los pampones ricos de este pueblo a las nobles aspiraciones de aquellos, que consisten, únicamente, en hallar trabajo con cuyo producto atender sus más perentorias necesidades.

El Ayuntamiento de Galisancho, en su mayoría, se halla compuesto de enemigos de la Sociedad Obrera de Trabajadores de la Tierra, cuya agrupación de honrados trabajadores supo mantenerse dentro de la ley, a pesar del bloqueo de que fue y es objeto por parte de los fueleños que antes se citan.

En el término de Galisancho, a más del terreno que labran los del pueblo, se hallan enclavadas cinco hemosas dehesas a pasto, labor y monte, las cuales producen un porción de miles de duros cada año, al mismo tiempo que la mitad de obreros de esta Sociedad no ven normalizada su vida y la de los suyos, debido a la escasez tan persistente de medios de subsistencia, por que el trabajo escasea. La Sociedad citada posee una estadística de los trabajos ejecutados por diez y siete obreros de la misma desde el mes de Noviembre del pasado año hasta el mes de Abril del corriente.

El señor García Medina fué muy telecitado y amabilísimo. Vaya también la nuestra muy cariñosa, por esos nobles esfuerzos de expansión cultural que tanto bien hacen y tanto dicen en quienes los ejecutan como en el círculo en que tienen lugar.

**Teatro Cervantes**  
Durante estos últimos días ha venido actuando la compañía de Comedias Marti-Pierrá, que ha representado "Los Caballeros", "Sotera" y "Sol y Sombra". La compañía ha gustado, es buen conjunto y sus elementos más destacados tienen merecida fama. Las obras, en cambio, no parecen que han dejado satisfecho al público todo lo cumplidamente que era de desear, dadas aquellas buenas condiciones de la Compañía.

**Natalicio.**  
Ha dado a luz, con toda felicidad, una hermosa niña, la esposa de nuestro buen amigo don Alejandro M. Cascón.

**A. GARCIA**  
21-XI-32.

**FINCAS RUSTICAS Y URBANAS.** Se permutan, compran y venden al contado y a plazos, en la Agencia Oficial de Contratación de Fincas, Oficinas, Padre Cámara, 2, teléfono 1184, Salamanca.

**Desde hoy no merece la pena afeitarse sólo.**  
En la Peluquería de TRUFERO, 0, 4 0  
Doctor Riesco, 44 y 46  
(Frente al Banco Mercantil)

**Molinos para piensos.**  
Grupos de luz para fincas.  
Bicicletas, Motos, Accesorios.  
Pozos profundos La Hidro-Bomba.  
Motores eléctricos y a gasolina.  
**CASA MIÑAMBRES**  
Calle de Zamora, 50

**El número 16.931 del sorteo del 11 de Junio de 1932, premiado con**  
**El premio grande**  
(120.000 pesetas)

**Fué vendido en la Administración de Loterías número 3**  
**Calle de García Barrado, núm. 25**  
**Hay billetes para el sorteo corriente**  
**También hay billetes para el sorteo de Navidad, a 2.000 pesetas, y vigésimos a 100 pesetas**

**EL CORRESPONSAL**

## BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO.....	PTAS. 10.000.000,00
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930.....	101.505.297,54
Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1929.....	1.392.500,00

**CASA CENTRAL: SALAMANCA.—ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)**  
Teléfonos: 1928 y 1291

**BANCA:** Toda clase de operaciones. Préstamos y créditos personales y con garantía de valores.  
**CAMBIOS:** Operaciones en moneda extranjera.  
**BOLSA:** Compra-venta de valores.  
**DEPOSITO DE VALORES.**  
**CUENTAS CORRIENTES:** A la vista. A días. A plazos.  
**IMPONICIONES A PLAZO:** De 3, 6, 9, 12 meses y a varios años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos.  
**CAJA DE AHORROS:** Intereses al 4 % anual.  
**CAJAS DE ALQUILER:** Departamentos individuales, desde 30 pesetas al año.  
**Servicios especiales:** de información, constitución de fianzas, avales, etc., en cualquier plaza de España o del Extranjero.  
**Se facilitan TRAVELERS CHEQUE (Cheques de viaje).**  
**SUCURSALES:** Avila, Alba de Tormes, Béjar, Burguillos del Cerro, Candelada, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaral de la Vera, Lumbrales, Matagorda, Peñaranda, Plasencia, Torremozón, Valencia de Alcántara, Villagüina y Zatra.

## En Ciudad Rodrigo

Los funcionarios del Ayuntamiento tributarán un homenaje al notable paisajista señor García Medina

El notable paisajista, nuestro paisano y amigo don Enrique García Medina, que tantos y tan merecidos éxitos ha obtenido en Madrid, revalidando su nombre en el campo del paisajismo, con motivo de la exposición de sus obras en la "Casa Charrá", en Madrid, lo cual ha constituido un triunfo tanto para el señor García Medina, como para Miróbriga, y de cuyo solemne e importante inauguración y del mérito de sus obras se ha ocupado la Prensa de Madrid, sus amigos de ésta, especialmente todos los funcionarios del Ayuntamiento, aires y bajos, puestas que a señor García Medina todos le consideran y aprecian por sus excelentes condiciones personales, y a la vez como compañero.

El señor García Medina, que desempeña el cargo de inspector jefe de policía municipal, han organizado un homenaje que consistirá en un banquete con que se le obsequiará un día de estos, por los méritos obtenidos por su propio esfuerzo, y de cuyo acto daremos cuenta.

**Notas de sociedad**  
Encuéntrase bastante mejorado el juez municipal suplente don Amós Belmonte y Ostuna.

Después de pasar en ésta una temporada, marcharon para Valladolid el oficial técnico mecánico de Telégrafos, don José Yebes Martín y su elegante y distinguida señora doña María Teresa López-Chaves.

Marchó para Hoyos (Cáceres), el director del Banco Español de Crédito don Juan Ruiz.

**S. VEGAS ARRANZ**  
Agencia Foto Cine, en Continental Turismo. Plaza Mayor. Revelado de Carretes, 50 céntimos. Pruebas a mitad de precio

**REMITIDO**  
¿QUE OCURRE EN GALISANCHO?

Galisancho es un pequeño pueblo, situado en el costado derecho del camino vecinal de Alba de Tormes a Galinduste, a los diez kilómetros aproximadamente.

Galisancho estuvo siempre (hasta advenir nuestra querida República) a merced de caciques.

Los caciques que echaban incienso a la monarquía y que en tiempo de la madrida dictadura se constituyeron en U. P. y fueron también Somatenes, querían seguir ejerciendo el mando supremo contra viento y en refugio del pueblo.

A raíz de la implantación de la República en esta España que tanto paraisito mantenga, empezó a organizarse en Galisancho una sociedad de honrados trabajadores, con gran disgusto de los pampones de este pueblo, que es de los lugares más productivos en la agricultura.

Los obreros de esta sociedad, casi en su totalidad trabajadores de la tierra, observan la obstrucción que hacen los pampones ricos de este pueblo a las nobles aspiraciones de aquellos, que consisten, únicamente, en hallar trabajo con cuyo producto atender sus más perentorias necesidades.

El Ayuntamiento de Galisancho, en su mayoría, se halla compuesto de enemigos de la Sociedad Obrera de Trabajadores de la Tierra, cuya agrupación de honrados trabajadores supo mantenerse dentro de la ley, a pesar del bloqueo de que fue y es objeto por parte de los fueleños que antes se citan.

En el término de Galisancho, a más del terreno que labran los del pueblo, se hallan enclavadas cinco hemosas dehesas a pasto, labor y monte, las cuales producen un porción de miles de duros cada año, al mismo tiempo que la mitad de obreros de esta Sociedad no ven normalizada su vida y la de los suyos, debido a la escasez tan persistente de medios de subsistencia, por que el trabajo escasea. La Sociedad citada posee una estadística de los trabajos ejecutados por diez y siete obreros de la misma desde el mes de Noviembre del pasado año hasta el mes de Abril del corriente.

El señor García Medina fué muy telecitado y amabilísimo. Vaya también la nuestra muy cariñosa, por esos nobles esfuerzos de expansión cultural que tanto bien hacen y tanto dicen en quienes los ejecutan como en el círculo en que tienen lugar.

**Teatro Cervantes**  
Durante estos últimos días ha venido actuando la compañía de Comedias Marti-Pierrá, que ha representado "Los Caballeros", "Sotera" y "Sol y Sombra". La compañía ha gustado, es buen conjunto y sus elementos más destacados tienen merecida fama. Las obras, en cambio, no parecen que han dejado satisfecho al público todo lo cumplidamente que era de desear, dadas aquellas buenas condiciones de la Compañía.

**Natalicio.**  
Ha dado a luz, con toda felicidad, una hermosa niña, la esposa de nuestro buen amigo don Alejandro M. Cascón.

**A. GARCIA**  
21-XI-32.

**FINCAS RUSTICAS Y URBANAS.** Se permutan, compran y venden al contado y a plazos, en la Agencia Oficial de Contratación de Fincas, Oficinas, Padre Cámara, 2, teléfono 1184, Salamanca.

**Desde hoy no merece la pena afeitarse sólo.**  
En la Peluquería de TRUFERO, 0, 4 0  
Doctor Riesco, 44 y 46  
(Frente al Banco Mercantil)

**Molinos para piensos.**  
Grupos de luz para fincas.  
Bicicletas, Motos, Accesorios.  
Pozos profundos La Hidro-Bomba.  
Motores eléctricos y a gasolina.  
**CASA MIÑAMBRES**  
Calle de Zamora, 50

**El número 16.931 del sorteo del 11 de Junio de 1932, premiado con**  
**El premio grande**  
(120.000 pesetas)

**Fué vendido en la Administración de Loterías número 3**  
**Calle de García Barrado, núm. 25**  
**Hay billetes para el sorteo corriente**  
**También hay billetes para el sorteo de Navidad, a 2.000 pesetas, y vigésimos a 100 pesetas**

**EL CORRESPONSAL**

EL DOMINGO, EN PALENCIA

Una importante asamblea de empleados de Banca

En ella interviene el delegado salmantino, señor Velasco

Según habíamos anunciado, el domingo último se celebró en Palencia la asamblea organizada por los empleados de Banca.

Al acto asistieron empleados bancarios de León, Burgos, Valladolid, Santander, Salamanca, Zamora, Reinoso, Torrelavega, Herrera de Pisuerga, Riosco, Carrión de los Condes, Sahagún y otras ciudades, viéndose completamente ocupadas todas las localidades del Cinema Español.

A las once y media comienza el acto con el saludo del Presidente de la Asociación de Palencia, que hizo la presentación de los oradores, y a continuación hace uso de la palabra don Francisco Velasco, presidente de la Asociación de Trabajadores de Banca de Salamanca.

El señor Velasco se extiende en consideraciones sobre la unión de los empleados de Banca, diciendo que Salamanca fué una de las capitales en que primero se formó la Sociedad de Trabajadores Bancarios y que primero perteneció a la Unión General de Trabajadores.

Hace mención del contrato en vigor, denunciado, diciendo que él únicamente, en la discusión con los patronos, se opuso de una manera tenaz a la leonina base 23.

Espera conseguir grandes mejoras con el contrato cuyas bases se van a discutir en breve, ya que ahora se cuenta con el apoyo de gran número de empleados de Banca que pertenecen a la Asociación, mientras que en el año 1929, solo lo estaban una pequeña minoría.

Termina pidiendo unión a todos los compañeros para poder conseguir la reivindicación de la clase.

El presidente de Santander y miembro de la comisión para la discusión de las nuevas bases de trabajo, don Nicanor Fernández, co-

porque la mentalidad de los trabajadores había evolucionado. Dijo también que todas las conquistas de la clase había que alcanzarlas desde los sindicatos y una prueba de ello es la conseguida, respecto a la base 23, del ministro de Trabajo, sin que se consienta ahora los despidos injustificados. Hizo también mención de la labor realizada por la Federación Nacional, con el apoyo de los veinte mil compañeros, que contribuyen a reivindicar la clase bancaria y que ésta estaba dispuesta a dar la batalla a los capitales de la finanza y que cualquier Banco que se oponga a la marcha de la Federación, ya sabía que se jugaba el dividendo de sus accionistas.

El señor García Lago, al igual que los señores Velasco y Fernández, fueron interrumpidos varias veces en sus discursos por constantes ovaciones que se repitieron al terminar.

Después del acto se celebró un banquete al que concurrieron más de trescientos comensales en honor del secretario de la Federación Nacional señor García Lago. Se pronunciaron diversos discursos y se brindó por la unión de los empleados de banca para conseguir la reivindicación de los bancarios.

EL DIA DE LA AUDIENCIA

Por usar armas sin licencia

El 16 de Septiembre último, estando practicándose diligencias en el Juzgado municipal de Yecla de Yeltes, con motivo de la sustracción de unas aves de corral, fué

REMITIDO

Ultima respuesta al Presidente del Bloque Agrario

Voy a recoger en pocas líneas la contestación que al largo escrito del señor Castaño en los periódicos locales de ayer, he de dar, como última intervención por mi parte en este asunto.

Hacia referencia el Presidente del Bloque, a mi intervención en la reunión del día 18 en la Cámara de Comercio, presentándola en forma atropellada para su organización, su

persona y la de los demás asambleístas. Tal afirmación, de ser cierta, puede serlo en la primera parte, ya que sólo me referí en mis palabras al Bloque Agrario y nada para su persona, pues también se guardó respeto al apellido Castaño y tampoco para los demás reunidos, que amigos muchos de ellos, no debía obrar así porque pensarán en forma distinta.

Seguramente que aquella mañana me dejé las ideas en el tintero, aunque pienso que algo diría, cuando ustedes se marcharon; claro es que recuerdo siempre mis últimas frases y he de decirles que como todos éramos de casa, ya nos conocíamos y me suponía de antemano que quienes iban a quedarse allí. Era natural que no pretendiera entablar una discusión sobre aquel asunto, ya que persona tan insignificante como la mía, no merecía contener con la plana mayor del Bloque Agrario allí presente.

Le felicito porque deshaga el equívoco del carácter antirrepúblicano del Bloque; es sin duda un equívoco personal, del que participan algunos en Salamanca. Seguramente que el señor Castaño, como hombre sensato, continuará en tal actuación y demostrará en adelante lo equivocado de esta idea, presentando como prueba sus obras, que siempre tendrán más valor que muchas declaraciones.

La afirmación que hice del carácter de tal institución, pretendiéndola avalar con la referencia a algunas actuaciones de los hombres que la representan, y no hubiera estado de más si en la contestación del señor Castaño se hubieran recogido, para que no quedaran en el aire flotando contra sus afirmaciones.

Para terminar, un consejo y no tema por mis motivos para estar a los órdenes del ministro de la Gobernación: Cuando copie un concepto procure que sea completo; si es al abrir una interrogación, continúe hasta que ésta se cierre y no

REMITIDO

Ultima respuesta al Presidente del Bloque Agrario

Voy a recoger en pocas líneas la contestación que al largo escrito del señor Castaño en los periódicos locales de ayer, he de dar, como última intervención por mi parte en este asunto.

Hacia referencia el Presidente del Bloque, a mi intervención en la reunión del día 18 en la Cámara de Comercio, presentándola en forma atropellada para su organización, su

persona y la de los demás asambleístas. Tal afirmación, de ser cierta, puede serlo en la primera parte, ya que sólo me referí en mis palabras al Bloque Agrario y nada para su persona, pues también se guardó respeto al apellido Castaño y tampoco para los demás reunidos, que amigos muchos de ellos, no debía obrar así porque pensarán en forma distinta.

Seguramente que aquella mañana me dejé las ideas en el tintero, aunque pienso que algo diría, cuando ustedes se marcharon; claro es que recuerdo siempre mis últimas frases y he de decirles que como todos éramos de casa, ya nos conocíamos y me suponía de antemano que quienes iban a quedarse allí. Era natural que no pretendiera entablar una discusión sobre aquel asunto, ya que persona tan insignificante como la mía, no merecía contener con la plana mayor del Bloque Agrario allí presente.

Le felicito porque deshaga el equívoco del carácter antirrepúblicano del Bloque; es sin duda un equívoco personal, del que participan algunos en Salamanca. Seguramente que el señor Castaño, como hombre sensato, continuará en tal actuación y demostrará en adelante lo equivocado de esta idea, presentando como prueba sus obras, que siempre tendrán más valor que muchas declaraciones.

La afirmación que hice del carácter de tal institución, pretendiéndola avalar con la referencia a algunas actuaciones de los hombres que la representan, y no hubiera estado de más si en la contestación del señor Castaño se hubieran recogido, para que no quedaran en el aire flotando contra sus afirmaciones.

Para terminar, un consejo y no tema por mis motivos para estar a los órdenes del ministro de la Gobernación: Cuando copie un concepto procure que sea completo; si es al abrir una interrogación, continúe hasta que ésta se cierre y no

Los organismos y servicios del Instituto de Carabineros pasarán a depender del Ministerio de Hacienda

En la "Gaceta" se publica un decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, que dice así: "Al hacerse aplicación del decreto del Ministerio de la Guerra de fecha 13 de Agosto último, elevando a ley por la de 27 del mismo mes, suprimiendo la Dirección General de Carabineros y reorganizándola y asignando sus servicios burocráticos al mencionado departamento ministerial, se han puesto en evidencia las dificultades para la normal tramitación y despacho de los mismos por la dualidad de dependencia del Instituto de Carabineros respecto de aquel Ministerio y el de Hacienda, no siendo el inconveniente menor el que se tramita por el Ministerio de la Guerra la contabilidad y material de Carabineros. El funcionamiento del Instituto de Carabineros, su servicio primordial y casi exclusivo, la administración de su presupuesto por el Ministerio de Hacienda, y finalmente su esencia propia, de indiscutible característica fiscal, aconsejan que sea el ministro de Hacienda quien tenga la dirección suprema del mismo en cuanto no se relacione con la actuación que, como corporación militar, pudiera ordenarle, en caso necesario, el Gobierno de la República.

En su consecuencia, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, y a propuesta de su presidente, vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Todos los organismos y servicios del Instituto de Carabineros pasarán a depender del Ministerio de Hacienda.

Art. 2.º El inspector general de Carabineros tendrá como función primordial velar y asegurar el cumplimiento de los servicios del Instituto y mantener la más severa disciplina dentro del mismo. Dependerá inmediata y directamente del ministro de Hacienda, de quien recibirá las órdenes y orientaciones precisas en cuanto concierne al servicio. Para auxiliar al inspector general en la misión que se le atribuye tendrá a sus inmediatas órdenes una Secretaría, compuesta de un coronel y un comandante del Instituto, a más de los ayudantes que le correspondan.

El coronel, como secretario de la Inspección general, quedará encargado del despacho ordinario de los asuntos de la misma durante las ausencias temporales del inspector general.

Art. 3.º Se constituirá en el Ministerio de Hacienda, bajo la dependencia inmediata de la Subsecretaría, una Sección de Carabineros, con la organización, el personal y reparto de asuntos que fije por decreto aquel Ministerio.

Art. 4.º Las circunscripciones, zonas, Comandancias, centros y dependencias del Instituto dirigirán sus correspondencia y documentación al Ministerio de Hacienda (Inspección general o Sección de Carabineros), con sujeción a lo dispuesto en los anexos 1 y 2 de este decreto.

Art. 5.º Las zonas y Comandancias continuarán agrupándose en dos circunscripciones, cuya residencia fijará el ministro de Hacienda, siguiendo al frente de cada una de ellas un general de brigada o un coronel del Instituto con el título de jefe de circunscripción, quien dispondrá, aparte del comandante ayudante, de una Secretaría, servida por otro comandante y auxiliada por el personal de tropa indispensable. Dicho general o jefe tendrá las atribuciones y funciones propias de su categoría.

Los coronetes de las zonas y los jefes de Comandancia ejercerán, tanto en el orden militar como en el administrativo, en cuanto les concierna, los deberes y facultades que las disposiciones vigentes reservan a los de igual empleo jefes de Cuerpo en el Ejército, siendo el conducto ordinario para comunicar con el Ministerio de Hacienda y recibir orden del mismo. Los capitanes de compañía, jefes de Sección y comandantes de puesto podrán, no obstante, en caso de urgencia, comunicar directamente con el Ministerio de Hacienda y recibir, también directamente, órdenes del mismo, dándose conocimiento en uno y en otro caso a los inmediatos superiores.

Art. 6.º El Ministerio de la Guerra entregará al de Hacienda la mayor brevedad posible el material, documentación, archivo, biblioteca y cuantos enses y efectos eran de la pertenencia de la extinguida Dirección general de Carabineros. La imprenta será transferida al Colegio de Carabineros Jóvenes, sito en El Escorial.

Art. 7.º Con los remanentes de su correspondencia y documentación al Ministerio de Hacienda (Inspección general o Sección de Carabineros), con sujeción a lo dispuesto en los anexos 1 y 2 de este decreto.

Teatro LICEO Hoy Una película de máxima emoción Real Interesante

LOS HIJOS DE LOS "GANGTERS,"

mienza defendiendo a los compañeros que intervinieron en la discusión del contrato actual ya que entonces no contaban con el apoyo de más de dos mil empleados y en la actualidad el número de compañeros asociados pasa de veinte mil, esperando que todos los representantes nombrados para la próxima conferencia, vayan con el mayor entusiasmo, ya que van con la fuerza que da un número tan considerable de compañeros que les alientan en el camino emprendido.

castellano Francisco Rodríguez García, ocupándose un revólver, para cuyo uso carecía de la correspondiente licencia, y procesado por este hecho, para ser juzgado compareció ayer ante la Audiencia.

un año y un día de prisión correccional, accesorias y costas, debiendo indemnizar al perjudicado con la suma de 200 pesetas.

Termina pidiendo a todos que colaboren en pro de la clase.

El teniente fiscal, señor González, acusó al procesado como autor de un delito de tenencia ilícita de armas sin circunstancias, y pidió que se le condenase a la pena de cuatro meses y un día de prisión mayor, accesorias, comiso del arma y pago de costas.

Las partes razonaron sus pretensiones en los oportunos informes y quedó el juicio terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en droguerías y farmacias

A LOS PATRONOS PELUQUEROS EN GENERAL

Se convoca a todos los patronos del ramo, a una asamblea que se celebrará el próximo jueves, día 24, a las nueve y media de la noche en la Cámara de Comercio, con objeto de tratar de la fusión de las dos sociedades existentes.

— Vicente Aguilar, Jesús Barrado (presidentes).

Aún no estrenada en Madrid. Una historia de los hijos de los aristócratas del HAMPA Pistoleros y contrabandistas de :: alcoholes ::

cometa la puerilidad de sustituir con puntos suspensivos palabras que pueden dar interpretación diferente a la idea. En este caso esas palabras que oculta, por creer tal vez que carecen de importancia, aclaran eso de la duda de la Justicia de la República que al señor Castaño tanto le preocupa, porque acaso en alguna ocasión la ha visto de cerca.

SE ARRIENDA piso en Paseo Canalejas, 29 (edificio del garage Madrid-Paris). Informes, Libertad, 6, primero.

TEATRO MODERNO Teléfono 1073 HOY, programa hablado en ESPAÑOL Ramón Pereda, Juana Alcañiz y M. Garralaga en el grandioso drama, desarrollado en el Oriente misterioso La dama alrevida

Folleton de EL ADELANTO

La Princesa Maniquí POR Julia García Herreros

—¿Ha vuelto el señor Vizconde?—preguntó mientras se quitaba el velo y los guantes. —No, señora Vizcondesa: dice Juan que él no le esperaba anoche. —Sí...—dijo Milines—mientras un ligero rubor embellecía su pálida rostro—tiene un amigo enfermo y ya dijo que tal vez se quedaría a su lado. Una sonrisa socaronna estuvo a punto de brotar de los labios de la doncella, que dijo con tono compasivo: —¿Qué bueno es el señor?... ¿Va a desayunar la señora? —Sí, tratéme aquí una taza de té con leche, y si viene luego la señora de Juste, la haces pasar, pero sólo a ella, ¿entiendes? no estoy para nada más. —Bien, señora—dijo la doncella inclinando. —Y salió, mientras decía para sí: —¡Lastima de señorita, casada con ese "vivakes"! Cuando Milines se encontró sola, enjugó las lágrimas que pugnaban por caer de sus ojos, y quitándose el traje de calle, se echó una sencillita bata. Terminaba su desayuno, cuando la doncella introdujo en el gabinete a la visita esperada: la señora de Juste. Cristina y Milagros se abrazaron con verdadero afecto; aquella amistad, nacida al pie del lecho de los enfermos

del Hospital, había estrechado sus lazos después de la boda de la segunda; ambas sufrían de aquella pena, aun cuando sus desgracias tuvieron distinto origen. Cuando la casada por amor, se sentía abandonada por el hombre amado; Milagros, sacrificada por obediencia, veía que su sacrificio era estéril, y si su corazón de amante no sufría, su dignidad de esposa se sentía herida en lo más vivo y se honraba al comparar a su madre de su desventura. Milagros miró a su amiga hasta el pequeño diván, cubierto de almohadones, que ocupaba un ángulo del gabinete, y sin soltar sus manos, que tenía dulcemente cogidas, la dijo: —Y bien, Cristina, ¿cómo va su asunto? La esposa del Doctor suspiró, y estrechando las de su joven amiga: —No he desobediencia nada—dijo—. Esa joven ha salido curada del Hospital, donde la visitaban su padre y el hombre con quien dicen se casará... Las apariencias, pues, son de que se ajusta por completo al mi marido y, sin embargo, cuando nos encontramos en el cementerio estuvo a punto de desmayarse, y cuando en el Hospital le dije mi nombre, se desmayó realmente. —Eso no significa nada, querida Cristina—dijo dulcemente Milagros—; lo más que podía ser, un devaneo antiguo, pero... ¿quién escuchaba en el fondo de los hombres? más triste es mi situación: llevo tres meses de matrimonio, y mi marido me abandona con el mayor cinismo... hace dos días que falta de casa, y su ausencia es la comedia de mis criados, que me miran con lástima. —Y noja de vergüenza, la joven Vizcondesa retorcía sus finas manos, diciendo: —Y para esto mi madre se opuso a que yo buscara en un cuartito la paz y la dicha; para hacer de mí una esclava, a la que no se le permite recibir ni a su confesor... ¿No sabes, Cristina, que me he rogado a don Bienvenido que no venga a verme, por temor de que mi marido se me viera gresco con él? —¡Pobre niña!—dijo Cristina, besándola—. ¿Y no podrías volver a nuestro querido Hospital? Milagros movió tristemente la cabeza. —No lo intento—dijo—. Julio se opone a cuanto tenga visos de piedad... ¿sabes por qué? Teme que me aconsejen en contra suya...; en tres meses ha gastado más de diez mil duros de mi dote...; el otro día me obligó a firmar un acta de venta de una dehesa, amenazándome con pegarme un tiro si no lo hacía...; me dio tal temor, que accedí; ¡ah! si mis padres lo sabieran...; pero parecía un loco, nojo, con los ojos fuera de las órbitas, no sabes cómo vino

—¡No! su madre está de excursión con una familia amiga en el Monasterio de Piedra, se le ha teleografiado: es el señor Vizconde, a quien ha ocurrido un accidente; está... herido. Milagros se puso livida. —¡Julio!—balbuceó— ¡Julio herido!... ¿herido, nada más?... —Han sido cuatro los heridos—dijo tristemente don Bienvenido, sin contestar a esta última pregunta—el automóvil ha volcado en la Cuesta de las Penidices; iban varios amigos, según parece; entre ellos, el esposo de esta señora, que está herido, aunque no de gravedad. —¡Mi esposo!—dijo Cristina con voz ahogada. —Sí, pero tranquilízese, pues no corre peligro de muerte; ha sido herido en el rostro con el panabrisas; a estas horas estará ya en su casa. Cristina se había puesto en pie temblando. —Voy corriendo a mi casa—dijo con acento desgarrador. —Abajo hay un automóvil. Yo iré a acompañarla—dijo inquieto don Bienvenido. Y volviéndose a Milagros, que permanecía inmóvil como una estatua: —Y usted, hija mía, tenga valor—dijo—; la herida de su marido es más grave que la del doctor...; todavía no pueden traerle... espere resignada. —¿Tan grave está? La voz de Milagros, al hacer esta pregunta, parecía la de una sonámbula. —Muy grave, hija mía; gravísimo—apoyó tristemente don Bienvenido—aquí está su padre, Milagros; quédese con él y yo acompañaré a la señora al doctor. Y diciendo esto, abrió la puerta, para dar paso a don José, que esperaba constado en la habitación inmediata. Milagros se arrojó en sus brazos sollozando. —¿Tan grave está, Julio, padre de mi alma? —¡Grave!—dijo estúpidamente el buen señor, sonándose ruidosamente—. ¡Muerto, hija mía, muerto! eres viuda. Milagros no lanzó un grito; su cuerpo perdió la rigidez y cayó como una flor tronchada por el huracán, sin sentido, a los pies de su padre. Don Bienvenido vaciló un momento, pero al ver a Cristina que le esperaba sosteniéndose contra el quicio de la puerta, corrió hacia ella, diciendo: —Vamos, vamos pronto, señora; su marido debe esperarla. (Continuará).

—¡No! su madre está de excursión con una familia amiga en el Monasterio de Piedra, se le ha teleografiado: es el señor Vizconde, a quien ha ocurrido un accidente; está... herido. Milagros se puso livida. —¡Julio!—balbuceó— ¡Julio herido!... ¿herido, nada más?... —Han sido cuatro los heridos—dijo tristemente don Bienvenido, sin contestar a esta última pregunta—el automóvil ha volcado en la Cuesta de las Penidices; iban varios amigos, según parece; entre ellos, el esposo de esta señora, que está herido, aunque no de gravedad. —¡Mi esposo!—dijo Cristina con voz ahogada. —Sí, pero tranquilízese, pues no corre peligro de muerte; ha sido herido en el rostro con el panabrisas; a estas horas estará ya en su casa. Cristina se había puesto en pie temblando. —Voy corriendo a mi casa—dijo con acento desgarrador. —Abajo hay un automóvil. Yo iré a acompañarla—dijo inquieto don Bienvenido. Y volviéndose a Milagros, que permanecía inmóvil como una estatua: —Y usted, hija mía, tenga valor—dijo—; la herida de su marido es más grave que la del doctor...; todavía no pueden traerle... espere resignada. —¿Tan grave está? La voz de Milagros, al hacer esta pregunta, parecía la de una sonámbula. —Muy grave, hija mía; gravísimo—apoyó tristemente don Bienvenido—aquí está su padre, Milagros; quédese con él y yo acompañaré a la señora al doctor. Y diciendo esto, abrió la puerta, para dar paso a don José, que esperaba constado en la habitación inmediata. Milagros se arrojó en sus brazos sollozando. —¿Tan grave está, Julio, padre de mi alma? —¡Grave!—dijo estúpidamente el buen señor, sonándose ruidosamente—. ¡Muerto, hija mía, muerto! eres viuda. Milagros no lanzó un grito; su cuerpo perdió la rigidez y cayó como una flor tronchada por el huracán, sin sentido, a los pies de su padre. Don Bienvenido vaciló un momento, pero al ver a Cristina que le esperaba sosteniéndose contra el quicio de la puerta, corrió hacia ella, diciendo: —Vamos, vamos pronto, señora; su marido debe esperarla. (Continuará).

## FRIVOLIDADES

# TIPOS AFECTIVOS



Oímos a veces decir: "¿Cómo Fulanita, que es menos linda que Citanita, tiene tanta aceptación con los muchachos, mientras a la otra apenas le duran los novios medio mes?"

Y hemos encontrado la solución en el sexo opuesto, conociendo a Pablo y a Alvaro, porque Pablo es un hombre de amor, capaz de enamorarse a todas las mujeres, mientras Alvaro es un hombre muy inteligente, muy culto, sí, pero... tan serio, tan poco expresivo en cuestiones sentimentales.

Pablo tiene, en todo momento, la palabra precisa, el gesto oportuno, que habla y expresa el amor encantadoramente; Alvaro, apenas si, en los momentos de mayor emoción sentimental, acierta con una expresión de ternura.

Pablo es feñcho, un poco tonto, casi sin cultura; pero sabe decir cosas tan lindas, sabe poner una cara tan expresiva, que si bien fuera del momento afectivo no vale nada, en cambio dentro de ese momento no tiene rival posible, y difícilmente será olvidado por una mujer a la que haya querido.

Alvaro, en cambio, es un hombre de espíritu muy cultivado, muy guapo, de conversación animadísima; pero... ¡que no hable de amor, porque no sabe!

Y he ahí el secreto, por medio del cual Pablo, feo e incauto, tiene más aceptación entre las muchachas que el guapo y cultísimo Alvaro.

¿Está bella una mujer, está atractiva para el amor, vestida con traje sastre? Según sea el traje, y si no exagera demasiado la línea varonil.

Manisa no es precisamente una belleza, y sin embargo, en cualquier reunión que se presente, a la hora del te en cualquier hotel choc, en los campos de deportes, en las salas de cine, causa sensación, aun yendo acompañada de muchachas mucho más bellas que ella y que, sin embargo, quedan eclipsadas por Manisa.

Preguntamos a un muchacho el secreto de estos efectos, y nos respondió: "Son cosas difícilmente explicable; tal vez saben sonreír y saber mirar. Hay diferencia de mirada a mirada y de sonrisa a sonrisa, y lo que es más extraño, que eso no puede aprenderse. Una mujer con "ello", que dicen los americanos, o con "ángel", que decimos en España, estaría en un grave apuro si alguien le exigiera una explicación acerca de su manera de mirar y sonreír o del arte de sus gestos y ademanes. Y las demás, si intentasen copiarla, perderían lamentablemente y sólo lograrían convertirse en caricaturas de la imitada".

Tal vez pensamos nosotras muy convencidas por la explicación del muchacho—resida todo el secreto del encanto femenino, más que en la belleza en sí, en la perfecta armonía de líneas, color, ademanes, gestos, timbre de voz... de modo que sin ser perfecta la mujer, sea tan armónica, que su conjunto resulte grato a los ojos y al corazón.

El Presidente del Gobierno dijo que era preciso dar a España un "corazón caliente". Bella frase y noble aspiración que podríamos trasladar, o mejor extender, a todos los aspectos de la vida.

¡Si pudiéramos dar a muchas gentes un corazón caliente, esto es, lleno de fervorosos entusiasmos, de apasionamiento cálido, de generosa fealdad!

Repitamos con el poeta: "¡Soñemos, alma, soñemos!"

MUÑECA ...

(Prohibida la reproducción).

# DEPORTES

## A VALLADOLID

El próximo domingo saldrá para Valladolid el equipo unionista, con objeto de jugar el único partido que falta del campeonato regional en la primera vuelta.

Otros aún jugarán más partidos de esta vuelta, pero nuestro once ya terminó la primera vuelta y con una puntuación muy difícil de igualar.

Esperamos que los nuestros doctren en Valladolid la mala impresión que dejaron el último partido contra el Canario. Ya pueden comenzar a inscribirse los que quieren acompañar al equipo, pues ya hay dos plazas solicitadas.

## LIQUIDACION

Se liquidaron los campeonatos regionales con la excepción de Cataluña, donde por las elecciones se aplazaron todos los partidos.

## CASTILLA SUR

El Madrid, el gran campeón, el subcampeón, que lo es el Betis andaluz, se queda seis puntos por debajo. Luego va el Athletic, y luego el Valladolid. El quinto lugar pa-

ra Sevilla, que lo tendrá que disputar probablemente a la Ferroviaria de Madrid.

## VIZCAYA

También el Athletic el gran campeón; el segundo, Arenas, cinco puntos por bajo, y lo mismo el tercero, Baracaldo, y un nuevo elemento que pide paso.

## GUIPUZCOA, ETC.

Primero, el Donostia; cuatro puntos después, el Logroño; enseguida Osasuna e Irún, que al fin, se clasifica; el quinto lugar para Zaragoza, a discutir con el campeón del segundo grupo.

## GALICIA

El Deportivo de la Coruña, segundo del Racing del Ferrol y el Celta de Vigo.

## ASTURIAS

Mucha pelea, pero el primer lugar, al fin, Langara por encima de Herrera, también el Avilés se clasifica.

## VALENCIA

Valencia, Castellón y Levante, un veterano Gimnástico, por un puntito lo echan fuera.

## MURCIA

Otro que pide plaza: el Hércules de Alicante, que echa al titular al segundo puesto.

Y ahora se alza el telón para comenzar la Liga, la gran Liga, la pequeña Liga y la liguita.

## CARA Y CRUZ

Pronto en la Unión un formidable guardameta, cara. Gil, el delantero centro que soñamos, para ir arriba, jugó campeón en Sevilla con el Athletic, cruz.

JULIO

### PATHÉ-BABY

Alquiler de películas: De 10 metros, 15 céntimos. De 20 metros, 30 céntimos. De 100 metros, 1,50. Se remiten como impresos a toda España. Todo poseedor de un Cine Pathé Baby puede ver por poco dinero todas las del catálogo de la Casa Pathé Baby. Para más detalles Tomás Camarillo, Fernando Palanca, 7, comercio, Guadajajara.

### JULIAN COCA GASCON BANQUERO

Caja fundada en 1893

### CAJA DE AHORROS

IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORALES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

### Salamanca y Guijuelo

DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILALOBOS (EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)

## EN LA CASA CHARRA, DE MADRID

# ES PRESENTADA, OFICIALMENTE, LA BELLISIMA "MOZA CHARRA"

Continúan con gran entusiasmo nuestros paisanos en Madrid las constantes actuaciones triunfales de la "Casa Charra". De formación reciente, cuenta ya esta sociedad salmantina en la capital de la República con un fecundo historial de éxitos que comienza con la brillante inauguración que celebrara en sus salones y en un teatro madrileño; que continúa con magníficos festejos, la creación de "Juventud Charra", actos literarios, bailes, verbenas y la ineludible excursión a nuestra ciudad, permitiéndose luego el breve descanso de unas vacaciones veraniegas para comenzar con nuevos bríos presentando al notable pintor García Medina en su reciente exposición y ofreciendo las interesantes conferencias del ilustrado don Hipólito Rodríguez Pinilla y del brillante poeta charro Atejo Hernández, y anunciando futuras conferencias a cargo de personalidades destacadas en el arte, la literatura, la política y la ciencia.

Entra, pues, la "Casa Charra" en época de gran actividad preparando actualmente la realización de un festival grandioso para el día 14 del próximo Diciembre en el teatro de la Comedia de Madrid, con la actuación íntegra del cuadro artístico de la "Casa" dirigida, como sabemos, por el simpatísimo y popular Manolo Raymundo, y la intervención probable de ilustres figuras literarias.

Por otra parte la "Juventud Charra"—agrupación filial de la "Casa" formada por socios de la misma y presidida por el poeta Mariano San Ildefonso— aparece reorganizada con brillante programa de actuaciones, realizando en los salones de la sociedad dos bailes semanales y diversos actos artísticos.

### "Presentación de la Moza Charra"

Otro de los simpáticos acontecimientos salmantinos en Madrid ha sido la elección y proclamación de la "Moza Charra", que recayó en la superbellísima señorita Angelita García, cuya presentación oficial ha dado origen a la última fiesta celebrada en honor de la "Moza Charra" el próximo pasado sábado día



La señorita Angelita García, que ha sido proclamada "La moza charra 1932", en una brillante fiesta. (Foto Rico).

Charra menuda y bonita, espíritu más que cuerpo, moza junca y modesta ha dado origen a la última fiesta celebrada en honor de la "Moza Charra" el próximo pasado sábado día

ni un Galán. Soy un modesto menestral de Barrios bajos que se gana su sustento como hombre cabal y honrado. —Dispensa si me floreó pero si yo no lo digo...



La "moza charra" rodeada de un grupo de concurrentes a la fiesta. (Foto Rico).

19 del corriente mes y cuya reseña damos a continuación:

A las diez y media de la noche los directivos de la "Casa" señores Onís, Munguira, Martínez, Ramón y Laca, Saravia, García Isidro, San Ildefonso, Sánchez Rogado, González y Porres, acompañando a la ee-

rece un cordial saludo de este humilde madrileño, castizo de los que quedan, que prenda de tu salero, se descubre y te requiebra pensando sí, mucho güero pero falta de palabras, pa expresar su pensamiento.

A lo que estábamos ¡Bueno! Pues verás... si es que escucharme quieres tan sólo un momento. Madrid, este pueblo hermoso que a todos acoge lleno de cariño y de alegría y pa todos tie elementos, va perdiendo su carácter,



La junta directiva imponiendo la banda a la "moza charra". (Foto Rico).

ñorita Angelita García, dieron comienzo al interesante acto de presentación con bellas y elocuentes palabras de don Luis Onís, que epilogó con los siguientes versos "declaraciones—dijo— que me hiciera un madrileño castizo":

Perdónale, pues, si falla en sus modismos, aquello que más agradarte pueda porque es bueno su deseo. Yo no soy un Unamuno ni López Silva o Casero cantores de los madriles,

eu tipismo y su gracejo a fuerza de farlo todo a los que todo le dieron. Pero aún queda algún castizo al que se eale de dentro decir ¡Oye, Moza Charra! Eres de tu tierra espejo.

## CARTAS DE ALEMANIA

# EL DESARME

Bismark decía que las sumas consagradas para sostenimiento y aumento de los ejércitos debían considerarse como la "prima del seguro" pagado por el pueblo para el mantenimiento de la paz. Francia, a pesar que no ha confesado palatinamente su opinión, parece, a juzgar por los distinguos que hacen sus gobernantes, que tiene la misma que el Canciller de Hierro, y este detalle que pudiera justificar la teoría evolutiva de las ideas, bien merece la pena de consignarse en letras de molde, aunque sólo fuese como curiosidad histórica en estos momentos que se discute con pasión el resultado de la Conferencia del Desarme y la actitud de Alemania.

Desechada por utópica la idea del desarme absoluto—todos los gobiernos, dicen todos los internacionalistas, tienen el deber moral de mantener un ejército para poder resistir una injusticia o repeler una agresión, ya que en el Derecho internacional no se puede imponer una sanción—se ha intentado en estos últimos tiempos solucionar este arduo problema por medio de una limitación de armamentos o de satisfactorias garantías.

El primer paso en este sentido se lo impuso a Alemania el Tra-

tado de Versalles, que redujo el ejército alemán a un ejército profesional, la Reichswehr con un total de 100.000 hombres—siete divisiones de infantería y cuatro de caballería—pero sin artillería pesada, sin aviación militar, sin carros de asfalto, sin "stocks" de repuesto y sin estado mayor central. También se prohibió la fabricación de gases tóxicos y acorazados de más de 10.000 toneladas y el uso de submarinos. Condiciones que aceptó Alemania con la esperanza manifestada por los aliados de reducir paulatinamente y en proporción sus respectivos armamentos.

No obstante esta situación de inferioridad, la Reichswehr inspira vivas inquietudes, quizás por la manifiesta inclinación de la juventud germánica, por los uniformes y las paradas y los ejércitos militares, inclinación recurrida y agudizada por las instituciones pseudomilitares de la post-guerra, que en un momento dado podrían llenar los cuadros de un ejército imponente de 100.000 suboficiales admirablemente entrenados.

Los aliados, por el contrario, continúan armados hasta los dientes, como podrá el curioso lector apreciar en el cuadro siguiente.

	Hombres	Ametralladoras	Cañones	Tanques	Aviones
Francia	4.500.000	62.000	5.200	3.500	2.800
Rusia	6.500.000	23.000	3.000	250	1.700
Italia	3.500.000	16.000	3.000	150	1.015
Polonia	3.200.000	36.600	5.436	350	800
Inglaterra	2.000.000	14.200	1.500	580	2.400
Japón	1.800.000	21.000	1.930	40	1.000
Estados Unidos	1.420.000	35.000	4.010	2.100	3.100
Checoslovaquia	1.400.000	21.000	2.100	100	600
Yugoslavia	1.150.000	8.750	2.000	50	450
Bélgica	800.000	4.073	851	50	300
Alemania	100.000	1.926	288	00	000

De estas cifras, sólo cabe una conclusión. Que Alemania es inofensiva, aun en el caso poco probable que los nacionalistas exaltados cometieran una de las tantas pifias irremediables como nos tienen acostumbrados. Entonces, si estas garantías no son suficientes, hay que volver el problema y estudiarlo desde otro punto de vista. El de confianza. Pero una confianza que teniendo en cuenta las diversas y múltip-

les características de los pueblos y las circunstancias del momento presente inspira en los gobiernos una garantía satisfactoria. Y aquí vienen otra vez los distinguos y las argucias de los gobiernos, de los políticos y de los diplomáticos.

JOSE LUIS MOZOS

Berlín, Noviembre.

(Prohibida la reproducción).

Sobria, seria, reposada, libérrica, con alientos pa vivir y pa querer con cariño honro y honesto, con un alma ¡así de grande! Tierra parda tus mantesos parecen y las espigas del trigo dorado que el viento sacude pero no quiebra, tus collares de oro güero, y toda tu ¡Moza Charra! como ese campo sereno generoso, agradecido sin altibajos violentos siempre igual, siempre tranquilo que a ti te prestó su aliento.

¿Lo ves? Casi sin pensarlo me puse un poquito serio a decir cosas bonitas olvidando que ¡pa luego es tarde! y pues contestar: "¡Vaya usted con Dios so ferdo que esas canas y ese tipo no son pa decir requiebros!"

Y si se enteran su esposa sus hijos y hasta sus nietos del ataque que le ha dao. "¡Je ponen el piri a cero!"

Más yo podré contestarte Moza Charra, no camelo de querer sospechosos que puedan despertar celos. Es mi admiración sincera y noble y leal mi afecto.

Por eso grito muy fuerte y muy claro, sin miedos ¡Bendita sea tu tierra! Y ¡bendita sea tu cuerpo!

Verás como la parienta que sabe que no te ofende y es madrileña castiza, se me adhiere en alma y cuerpo Y poniéndose así en jarras me dice ¡Viva el agüello!

Que también en los Madriles los hombres son ¡un portento!

A continuación nuestro poeta Mariano San Ildefonso, pronunció el siguiente soneto, improvisado momentos antes a solicitud de sus compañeros de directiva y en nombre de "Juventud Charra":

Los sonoros heraldos de la fama conmovieron a todos con sus sonos, cantando la belleza de una dama en vibrantes y líricos pregones.

Al escuchar esa ideal proclama, el gozo palpito en los corazones y cada alma fué como una llama de una hoguera de aplausos y canciones.

Os vi, señora, y os hallé tan bella que me emocioné pensó:—La "Moza" es ella porque la fama es justa y nunca marra... Y en un soneto trémulo y galante, me queridó brindaros un fragante saludo lírico de "Juventud Charra".

Entre la sana alegría y el entusiasmo desbordado de todos fué impuesta a la señorita Angelita García una rica banda de seda morada en la que aparece pintado a mano el escudo de Salamanca y la inscripción "Moza Charra, 1932" bella obra, esta pintura, de los seño-

res Munguira y Sánchez Rogado. La bellísima "Moza Charra" ofreció el brillante epílogo de palabras emocionadas, agradeciendo la distinción que le honraba y las muestras de simpatía que le ofrecían, y ensalzando la interesante labor salmantina de la "Casa Charra". Salamanca pequeña en Madrid—dijo—pero tan grande en espíritu y tan amada nosotros como la Salamanca nuestra de quien es emocionante símbolo.

Y como final de la fiesta, luego, un magnífico baile que terminó a las dos de la mañana.

Notas de buen humor durante la fiesta

¡Ah! Otra cosa: ¡Se nos olvidaba, caramba!

En un descanso del baile, varios jóvenes procedieron a la elección del "Moza Charro" que se elevó en un gordo, orondo y alegre socio, quien acogió el nombramiento sollozando a grandes gritos de emoción profunda, mientras, llorando, también a lágrima viva, el formidable y simpatísimo bromista Raymundo Rodríguez Valero, le impuso la banda de rigor que consistía en el tapete doblado de una mesa, en tanto improvisaba un elocuentísimo discurso vibrante capaz de conmovir al mismísimo recuerdo de Castela, terminando con el siguiente párrafo de inmensa belleza retórica: "...Y ahora yo pido a la concurrencia gentil, un magnífico estornudo en mi honor..."

Acto seguido entregó al "Moza Charro" un maravilloso y fragante ramo de... papel adornado con grandes cordeles y le prometió interesar su gran influencia para que el Gobierno de Rusia le regalase un sombrero de paja.

Agradeció el "Moza Charro" la exaltación lírica del orador y le entregó como donativo un terrón de azúcar para que tomara café.

La música, luego, dió por terminado este acto transcendentalísimo que tanta emoción causará en España y en el extranjero y especialmente en el Gobierno bolchevique.

Resumen.

En resumen: fructífera labor salmantina de la "Casa Charra" con sus iniciativas, trabajo y actuaciones; belleza en sus fiestas presididas ahora por la gentilísima "Moza Charra"; alegría siempre, simpático buen humor.

Vaya para la "Casa Charra" una vez más nuestra cariñosa felicitación salmantina.

AUXILIAR DE FARMACIA, con mucha y esmerada práctica, libre del servicio militar, se ofrece. Informes, don José María de Tapia, Farmacéutico, Sancho.

8-1